



**Censos
económicos
2014**

Metodología



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censos Económicos 2014

Metodología



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Metodología de los Censos Económicos 2009; Metodología de los Censos Económicos 2004; Metodología. Censos Económicos 1999.

Catalogación en la fuente INEGI:

330.97201 Censos Económicos (2014).
Censos Económicos 2014 : metodología / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.

viii, 76 p.

1. México - Censos - Metodología. 2. México - Censos, 2014. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 INEGI Informa  @INEGI_INFORMA

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a su disposición la *Metodología de los Censos Económicos 2014*, con el propósito de dar a conocer los aspectos conceptuales, operativos, de revisión, análisis y de procesamiento de la información, para que los sectores público, empresarial y académico, así como la sociedad en general, cuenten con elementos para la interpretación y utilización de la información generada.

Los Censos Económicos, que se realizan con una periodicidad quinquenal, son el acervo estadístico más rico y completo que da cuenta del estado que guarda la economía mexicana en un momento determinado, porque generan indicadores económicos del país con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios.

Con la realización de los Censos Económicos se da cumplimiento al artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG),¹ que entró en vigor el 15 de julio de 2008, y le otorga la facultad exclusiva al **INEGI** de realizar los censos nacionales y, por lo tanto, la responsabilidad de llevar a cabo los Censos Económicos.

El **Instituto** aprovecha la oportunidad para agradecer la participación de los propietarios, gerentes, administradores, contadores y encargados de las unidades económicas que proporcionaron la información sobre sus establecimientos para la realización de estos Censos Económicos; asimismo, expresa su gratitud a los distintos organismos públicos y privados que, desinteresadamente, prestaron sus instalaciones para la realización de algunas actividades de este proyecto quinquenal, así como al personal del propio Instituto involucrado en los trabajos censales. La participación y colaboración de todos los mexicanos fue importante para el éxito de este programa de interés nacional.

Los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014, se dan a conocer en la página de Internet (www.inegi.org.mx), cumpliendo así el objetivo de los Censos Económicos y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 4 de la LSNIEG que señala que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica tiene como objetivos: producir información; difundirla oportunamente mediante mecanismos que faciliten su consulta; promover el conocimiento y uso de la información, y conservarla.²

¹ Cfr. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, México, INEGI, 2008, p. 43.

² Cfr. *Ibid.*, p. 17.

Índice

Introducción	VII
1. Aspectos generales	1
1.1 Antecedentes de los Censos Económicos en México	3
1.2 Marco jurídico	3
1.3 Objetivo general de los Censos Económicos 2014	4
1.3.1 Objetivos adicionales	4
1.4 Importancia de las estadísticas generadas por los Censos Económicos	4
1.5 Tipo de información que generan los Censos Económicos	5
2. Marco conceptual	7
2.1 Cobertura sectorial	9
2.2 Periodo de referencia	10
2.3 Sistema de clasificación económica	10
2.4 Unidades de observación de los Censos Económicos 2014	10
2.5 Instrumentos de captación censales diferenciados	13
2.6 Temática censal	14
2.6.1 Temática general	14
2.6.2 Temática específica	14
2.6.3 Temática nueva y ampliada	16
3. Aspectos operativos	17
3.1 Marco Geoestadístico Nacional	19
3.1.1 Cartografía geoestadística	20
3.2 Uso de la cartografía en las etapas censales	20
3.3 Cobertura geográfica	21
3.4 Universo esperado	22
3.5 Planeación del operativo	22
3.6 Consulta pública	22
3.7 Uso del dispositivo de cómputo móvil y de la cartografía digitalizada	23
3.8 Prueba piloto	24
3.9 Medios de captación de datos	24
3.10 Etapas, periodos y grupos de trabajo del levantamiento	25
3.10.1 Levantamiento de información en corredores turísticos	28
3.11 Identificación del censor	28
3.12 Capacitación	28
3.13 Campaña de comunicación	29
3.14 Seguimiento y control	30

4. Procesamiento, revisión y análisis de la información	31
4.1 Captura y validación automática al momento de captar la información	33
4.2 Clasificación de las unidades económicas	33
4.3 Validación central de la información	34
4.4 Análisis integral y análisis de tabulados	34
4.5 Proceso de estimación de establecimientos faltantes	34
4.6 Conformación de empresas	35
4.7 Precisiones en los tabulados de los Censos Económicos 2014	36
Anexo	37
A. Plan de productos censales y medios de consulta	39
B. Tabla comparativa. Cambios en la nomenclatura de clasificación SCIAN México 2007-SCIAN México 2013	41
C. Definición de las unidades de observación	43
D. Cuestionario Básico	45
Glosario	73

Introducción

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el documento *Metodología de los Censos Económicos 2014*, para dar a conocer a todos los interesados los aspectos metodológicos que sirvieron de fundamento para la planeación, la ejecución y la publicación de los Censos Económicos 2014, con lo que responde de manera efectiva a su encomienda de generar información de calidad sobre las actividades pesqueras, mineras, de electricidad, del agua, manufactureras, de construcción, comerciales, de transportes y de servicios tanto privados como públicos, es decir, sobre todas las actividades económicas exceptuando las agropecuarias.

La *Metodología de los Censos Económicos 2014* aborda tanto los aspectos generales de los Censos Económicos, como su marco conceptual, los aspectos operativos y el proceso, revisión y análisis de la información. Como se expondrá a continuación, cada uno de los capítulos de este documento desglosa y explica los diversos temas que fueron considerados para la planeación, ejecución y publicación de los Censos Económicos 2014, de tal modo que el lector encuentre las razones y motivaciones para que se realizara este gran evento censal.

En el primer capítulo se abordan los aspectos generales de los Censos Económicos 2014, sus antecedentes, marco jurídico, objetivo, entre otros aspectos, con los que el lector tendrá un panorama acerca de la trascendencia, importancia y utilidad que posee la información que se capta de las unidades económicas.

El segundo capítulo señala la cobertura sectorial, periodo de referencia de la información captada sobre las actividades desarrolladas por las unidades económicas y el sistema de clasificación utilizado. Asimismo, se abordan las unidades de observación definidas para los Censos Económicos, de acuerdo con las características de cada actividad económica; los cuestionarios utilizados y la temática censal empleada.

En el tercer capítulo se muestra información acerca del operativo de campo, en el cual se incluyen las distintas etapas, periodos de levantamiento y los grupos de trabajo que lo llevaron a cabo. También se definen aspectos como la cartografía utilizada, la planeación a detalle de los operativos, la capacitación impartida a la estructura operativa, entre otros.

En este capítulo también se hace referencia a los medios para captar la información, entre los cuales destaca el dispositivo de cómputo móvil (DCM), que fue una de las innovaciones de este censo.

En el cuarto capítulo se describen algunos aspectos relativos a la revisión, análisis y procesamiento de la información, que se realizaron tanto en las Coordinaciones Estatales (oficinas descentralizadas del **INEGI**) como en las Oficinas Centrales del **Instituto**.

Además del Glosario con el que termina, esta obra incluye un Anexo con los siguientes aspectos:

1. Plan de productos censales y medios de consulta por los cuales se puede consultar la información.
2. Tabla comparativa de las actividades que tuvieron modificaciones entre la versión 2007 y 2013 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN).
3. Definición de las unidades de observación.
4. Cuestionario Básico que fue utilizado durante los Censos Económicos 2014.

1. Aspectos generales

1. Aspectos generales

1.1 Antecedentes de los Censos Económicos en México

A principios del siglo XX se realizaron algunos esfuerzos aislados para obtener estadísticas relativas a la economía nacional, entre los que destacan las cifras que en la segunda década obtuvo la entonces Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. No obstante, la falta de estadísticas que indicaran el nivel de desarrollo económico del país y la necesidad de reflejar el reparto agrario que resultó de la Revolución Mexicana originaron el decreto presidencial del 6 de junio de 1929, expedido por el Lic. Emilio Portes Gil, Presidente de la República, en el cual se declaró de utilidad social la ejecución de los Censos de Población, Agrícola-Ganadero e Industrial. El decreto establecía, entre otras cosas, que el padrón industrial se haría el 15 de octubre de 1929 y el censo, el 15 de mayo de 1930.

Los Censos Económicos comenzaron en 1930 como un censo exclusivamente manufacturero, el cual incluyó además las plantas de electricidad, despepitadoras de algodón, desfibradoras de henequén y las salinas. Sin embargo, el constante desarrollo económico y urbano del país exigía que se contara con estadísticas continuas y, como consecuencia, se estableció la repetición quinquenal de los Censos Económicos. A la par, fue surgiendo la necesidad de conocer indicadores económicos no sólo de las actividades manufactureras, sino también de las extractivas, comercio, servicios, transportes, pesca y, en general, de todas las actividades económicas, las cuales se han ido incorporando de manera paulatina a los Censos Económicos, exceptuando las agropecuarias y las forestales. Desde entonces se han realizado 18 levantamientos censales con periodicidad quinquenal, salvo en algunos periodos debido a la conveniencia de contar con información económica antes del quinquenio.

Es así como los Censos Económicos 2014 constituyen el decimoctavo evento censal, cuyos resultados reportan las unidades económicas existentes durante 2014 en la república mexicana y el desempeño y características económicas de las que realizaron actividades en 2013.

1.2 Marco jurídico

De acuerdo con el artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica,¹ el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene la facultad exclusiva de realizar los censos nacionales y, por lo tanto, fue el organismo responsable de llevar a cabo los Censos Económicos 2014.

Asimismo, en esta ley se hace referencia a la obligación que los informantes tienen de proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos,² así como a sus derechos, específicamente el que les garantiza la estricta confidencialidad de los datos, los cuales bajo ninguna circunstancia podrán ser utilizados para otro fin que no sea el estadístico.³

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008; entró en vigor el 15 de julio del mismo año.

² Cfr. Artículo 45, "Capítulo V. De los informantes del sistema, sección I. De los derechos y obligaciones de los informantes del sistema" en Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, p. 37.

³ Cfr. Artículo 37, *ibid.*, p. 34.

1.3 Objetivo general de los Censos Económicos 2014

Obtener información estadística básica y actualizada, referida al año 2013, sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

1.3.1 Objetivos adicionales

- Obtener información de ubicación geográfica, identificación, actividad económica y personal ocupado de cada establecimiento para la actualización al 100% del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- Proporcionar la información de corte geográfico, sectorial y temático, que haga posible la actualización al 100% del Marco para las Encuestas Económicas Nacionales y estudios económicos especiales que realiza el Instituto.
- Levantar la información requerida por las Encuestas Económicas Nacionales, en su edición 2014, con el fin de evitar duplicidad de visitas, reducir el tiempo y esfuerzo que los informantes deban dedicar a colaborar con los proyectos del Instituto y optimizar los propios recursos de éste. De esta manera, además, se coadyuvó a la buena imagen del Instituto ante el informante.
- Proporcionar información estadística básica al Sistema de Cuentas Nacionales, como fuente de datos para el análisis y actualización del año base de la Matriz Insumo-Producto⁴ y que sirva de apoyo para la determinación del Producto Interno Bruto. Asimismo, proveer de la información necesaria para el Índice Nacional de Precios Productor.
- Obtener un conteo de viviendas de todas las áreas geográficas por visitar, con el fin de que sea insumo para la planeación de la Encuesta Intercensal 2015, sobre población y vivienda.
- Coadyuvar a la actualización del Marco Geoestadístico Nacional en su versión digital.

1.4 Importancia de las estadísticas generadas por los Censos Económicos

La información obtenida por los Censos Económicos tiene múltiples usos en proyectos públicos, privados y sociales, en virtud de que es la única fuente en México que muestra detalladamente las características de la economía nacional, es decir, geográficamente reporta datos a nivel nacional, estatal, municipal, por localidad geoestadística e incluso por grupos de manzanas; sectorialmente, presenta prácticamente todas las actividades económicas no agropecuarias del país, y temáticamente da a conocer alrededor de 1 276 variables de temática común, específica por sector y variables calculadas sobre las unidades económicas censadas.

Sus resultados hacen posible la planeación, la elaboración y la evaluación de políticas públicas orientadas a la promoción de la competitividad, la productividad y el empleo.

Del mismo modo, los Censos Económicos permiten conocer las características de la micro, pequeña y mediana empresa y brindan múltiples elementos para la toma de decisiones que contribuyen a fortalecer la productividad tanto de las empresas ya constituidas como la de los nuevos emprendedores.

⁴ La Matriz de Insumo-Producto es un sistema de cuentas globales para medir la actividad económica de una nación. Específicamente permite conocer su estructura de costos, observar la estructura de demanda y cómo se reparte el ingreso entre los factores de la producción (Arturo Quan Kiu, "Nuevos enfoques de utilización de la Matriz de Insumo Producto" en *Aportes*: Revista de la Facultad de Economía-BUAP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, año VII, núm. 19, pp. 145-156. <http://www.aportes.buap.mx/19fo2.pdf>).

También los investigadores y estudiosos de la economía del país tienen en los datos censales un insumo invaluable para observar la estructura económica nacional, lo cual les permite comprobar sus hipótesis y realizar las sugerencias que consideren convenientes para la buena marcha de la economía mexicana.

Asimismo, los Censos Económicos constituyen la única fuente de información en el país que ofrece la posibilidad de obtener marcos estadísticos de establecimientos, factibles de explotar para diversos estudios económicos. Esto ha permitido la concepción de diversas encuestas oficiales y particulares en el ámbito nacional que dan cuenta de grupos sectoriales y regionales sobre múltiples temas de tipo económico.

Otra de las grandes utilidades de los Censos Económicos nacionales es que proporcionan datos estadísticos económicos básicos al Sistema de Cuentas Nacionales, lo que permite el cambio de año base de las mismas y proporcionan, además, información necesaria e indispensable para elaborar la Matriz de Insumo-Producto del país. En general, constituyen la infraestructura estadística indispensable para la generación de indicadores tan importantes como el Producto Interno Bruto (PIB).

En definitiva, en el ámbito estadístico, los Censos Económicos son la columna vertebral del Subsistema Nacional de Información Económica, ya que representan una fuente de información directa que se convierte en referencia fundamental para el análisis y la evaluación de las estadísticas continuas (registros administrativos y encuestas), y proporcionan información básica para la elaboración de marcos de muestreo, necesarios en el diseño y la realización de encuestas que registren con mayor detalle y frecuencia algunos aspectos concretos que se considere necesario investigar.

1.5 Tipo de información que generan los Censos Económicos

Todo censo, sin importar de qué tipo sea, tiene la virtud de ser reconocido como una fuente que cubre el universo total, así como de acudir, para el logro de sus fines, al origen mismo de la información, esto es, a la unidad de observación, la cual debe estar previamente definida.

La información estadística básica que generan los Censos Económicos está determinada por la temática definida para el evento censal, y se presenta mediante diversos medios que resumen la información captada a través de cuestionarios diseñados para cada tipo de actividad, lo que permite, además, la construcción de indicadores (variables obtenidas a partir de operaciones aritméticas entre dos o más variables simples).

Al presentar la información por diversos cortes, ésta se puede visualizar en función de diferentes características, tales como el área geográfica a que corresponden los datos, las especificaciones en cuanto a sector, subsector, rama o clase de actividad; incluso hay cortes por tamaño del establecimiento de acuerdo con las variables estudiadas como personal ocupado, valor de la producción, ingresos, activos fijos netos, etcétera.

Cabe mencionar que la información publicada a nivel nacional, entidad federativa o por sector de actividad, se presenta hasta clase de actividad, y a nivel de rama de actividad cuando se solicita por municipio.

Sin embargo, si el usuario requiere información con mayor detalle, también existe la opción de hacer consultas de otros productos o elaborar requerimientos especiales de información a través del servicio de Microdatos, disponible en la página de internet del Instituto www.inegi.org.mx.

2. Marco conceptual

2. Marco conceptual

2.1 Cobertura sectorial

Los Censos Económicos 2014 captaron información económica básica de prácticamente todas las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, debido a que para éstas se lleva a cabo el Censo Agropecuario.

Las actividades económicas realizadas en las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales se excluyen de los Censos Económicos porque, en realidad, son responsabilidad de los países a los que representan.

Por otra parte, dada la complejidad y naturaleza de estas actividades, tampoco se levantaron en este censo el transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo, asociaciones y organizaciones políticas ni los hogares con empleados domésticos.

Los sectores de actividad⁵ que abarcan los Censos Económicos son:

- 11 Pesca y acuicultura (ramas 1125 y 1141).
- 21 Minería.
- 221 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 2221 Captación, tratamiento y suministro de agua.
- 2222 Suministro de gas por ductos al consumidor final.
- 23 Construcción.
- 31-33 Manufacturas.
- 43 Comercio al por mayor.
- 46 Comercio al por menor.
- 48-49 Transportes, correos y almacenamiento.
- 51 Información en medios masivos.
- 52 Servicios financieros y de seguros.
- 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
- 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- 55 Corporativos.
- 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación.
- 61 Servicios educativos.
- 62 Servicios de salud y de asistencia social.
- 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.
- 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
- 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.
- 93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (subsector 931).

⁵ Se incluyen, además, los servicios relacionados con las actividades de los sectores 11, 21, 48-49, 51 y 52.

2.2 Periodo de referencia

Los Censos Económicos 2014 captaron información correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, excepto en el caso de los inventarios y el acervo de capital fijo, cuya información corresponde al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2013, para inventarios, y al 31 de diciembre de 2013, para acervo de capital fijo.

2.3 Sistema de clasificación económica

Para la clasificación de las unidades económicas se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2013, el cual es un instrumento utilizado para recopilar, analizar y difundir información estadística que permita evaluar y comparar, de manera más precisa, las economías de Canadá, Estados Unidos y México, y ofrece la doble posibilidad de conformar y agrupar los datos según las características de la economía mexicana con estos dos países, que también usan este clasificador.

En el SCIAN, las unidades económicas que tienen procesos de producción o funciones de producción⁶ similares (en el contexto del SCIAN estos términos se utilizan como sinónimos) están clasificadas en la misma clase de actividad porque las categorías están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción. Este concepto, orientado hacia la producción, fue adoptado en el SCIAN porque es el que mejor responde a las necesidades de los tres países de contar con una herramienta de trabajo para recolectar y publicar información sobre insumos y productos para usos estadísticos. El SCIAN 2013 está conformado por 20 sectores de actividad económica, que a su vez se dividen en 94 subsectores, 303 ramas, 614 subramas y 1 059 clases de actividad, de las cuales 981 fueron objeto de los Censos Económicos 2014. Al igual que la clasificación de estos censos, la presentación de los resultados se hizo a partir de la estructura del SCIAN 2013.

La información estadística generada mediante este sistema de clasificación permite su comparación respecto de la obtenida con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4) de las Naciones Unidas.

2.4 Unidades de observación de los Censos Económicos 2014

Entender el concepto de unidad de observación es importante, porque es la unidad a la que están referidos los datos censales. Durante el levantamiento censal denominado masivo (recorrido exhaustivo manzana por manzana y tocando todas las puertas exteriores), la unidad de observación fue el establecimiento, que se define como:

La unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

En los Censos Económicos 2014, como unidad de observación se tomaron en cuenta sólo unidades económicas fijas o semifijas, no se consideraron las unidades económicas que llevan a cabo su actividad de manera ambulante (como carritos o vendedores ambulantes) o con instalaciones que no están de alguna manera sujetas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados), ni las casas-habitación donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de pintores de casas o plomeros.

⁶ Se entiende por procesos de producción o funciones de producción, a las diferentes combinaciones de factores: materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc., que se emplean en las unidades económicas para generar un producto o prestar un servicio (INEGI, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México: SCIAN 2007, México, 2008, p.4).

Para las actividades manufactureras, comerciales y de servicios (que conjuntan a la mayoría de las unidades económicas no agropecuarias en México), la unidad de observación fue el establecimiento. Esto implica que la información levantada en cada cuestionario de tales sectores está referida al domicilio en donde realmente se está llevando a cabo la actividad y, por lo tanto, la presentación de resultados tiene la ventaja de que los datos corresponden al lugar geográfico en el que se ubica la unidad económica.

En los demás sectores de la economía se emplearon otras unidades de observación debido a que sus características impiden el empleo de la unidad de observación tipo establecimiento, esto hizo más práctica y efectiva la recolección de la información y facilitó posteriormente el análisis y procesamiento de los datos. Sin embargo, la utilización de estas otras unidades tiene desventajas con respecto al establecimiento, puesto que la información, aun cuando está referida al domicilio que la empresa indicó como su domicilio, puede ser que la actividad económica a que se refiera dicha información se lleve a cabo en un lugar geográfico distinto. Así, en el caso de la unidad de observación tipo empresa, sus datos dan cuenta de la actividad de todos los establecimientos (matriz, sucursales, etc.) que la empresa tiene dispersos por el territorio nacional.

Lo anterior implica que en un tabulado por entidad federativa sobre las actividades de los sectores de Construcción; Transportes; y Servicios financieros y de seguros, los datos no tengan relación únicamente con tal entidad, sino que estén vinculados también con todos aquellos lugares que son campo de trabajo de las empresas que desarrollan la actividad sobre la que se está brindando la información. Por ejemplo, si en un tabulado por entidad del sector Construcción se indica que el personal ocupado en el estado de Jalisco es de mil personas, debe entenderse que las empresas constructoras, cuya matriz se ubica en dicha entidad federativa, tienen en conjunto mil personas empleadas, pero que no necesariamente todas las personas se encuentran laborando en esa entidad, sino que se hallan distribuidas en todos los estados de la república mexicana donde esas empresas tienen frentes de trabajo. El mismo razonamiento tendría que hacerse en la lectura de cuadros por municipio o con algún otro corte geográfico en los que se dé información sobre las actividades en las que se emplea la unidad de observación tipo empresa.

En el siguiente cuadro se muestran las distintas unidades de observación que se utilizaron para los diversos sectores⁷ de la economía.

Sectores del SCIAN 2013		Unidades de observación cuyos datos están referidos al lugar donde se realiza la actividad económica	Unidades de observación cuyos datos están referidos al sitio donde se ubica la oficina matriz o gerencia, pero que en realidad la actividad económica se desarrolla en un área geográfica mayor
31-33	Industrias manufactureras	Establecimiento	
43	Comercio al por mayor		
46	Comercio al por menor		
493	Servicios de almacenamiento		
51	Información en medios masivos		
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles		
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos		
55	Corporativos		
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación		
61	Servicios educativos		
62	Servicios de salud y de asistencia social		
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos		
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Unidad pesquera o acuícola	
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales		
1125	Acuicultura	Unidad minera	
1141	Pesca		
21	Minería. Excepto los servicios relacionados con las actividades de este sector cuya unidad de observación es el establecimiento	Empresa	
2222	Suministro de gas por ductos al consumidor final		
23	Construcción. Excepto los servicios relacionados con las actividades de este sector, cuya unidad de observación es el establecimiento		
481-487	Transportes. Excepto los servicios relacionados con las actividades de este sector cuya unidad de observación es el establecimiento		
52	Servicios financieros y de seguros. Excepto los servicios financieros no regulados cuya unidad de observación es el establecimiento		
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica		
491	Servicios postales		
492	Servicios de mensajería y paquetería		
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua		Organismo que presta el servicio de captación, tratamiento y suministro de agua

Para mayor detalle consulte la definición de las unidades de observación que aparecen en el Anexo.

⁷ Se incluyen, además, los servicios relacionados con las actividades de los sectores 11, 21, 48-49, 51 y 52.

2.5 Instrumentos de captación censales diferenciados

En virtud de la necesidad de contar con instrumentos de captación sencillos y claros, y de la diversidad de las características, formas de operar y tamaños de las unidades económicas, se diseñaron diferentes cuestionarios.

En los Censos Económicos 2014 se utilizaron 17 cuestionarios y 3 módulos para captar información específica, en algunos de ellos se solicita información con mayor desglose en los gastos e ingresos, con el fin de coadyuvar con el Sistema de Cuentas Nacionales. Todos ellos se enumeran en el siguiente cuadro.

Instrumentos de captación
Cuestionario Básico
Cuestionario para las actividades de Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural
Cuestionario para Empresas Constructoras
Cuestionario para Empresas de Transporte y Distribución por Ductos
Cuestionario para Empresas de Transporte y Mensajería
Cuestionario para Establecimientos Auxiliares
Cuestionario para Establecimientos Comerciales
Cuestionario para Establecimientos de Servicios
Cuestionario para Grupos Corporativos
Cuestionario para Instituciones Bancarias, Crediticias y del Mercado de Valores
Cuestionario para Instituciones de Seguros y Fianzas
Cuestionario para la Industria Eléctrica
Cuestionario para la Industria Manufacturera
Cuestionario para los Organismos que realizan la actividad de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua
Cuestionario para Servicios de Hospedaje
Cuestionario para Unidades Mineras
Cuestionario para Unidades Pesqueras o Acuícolas
Módulo Matriz Insumo Producto
Módulo Medio Ambiente
Módulo Cuestionario para Instituciones sin Fines de Lucro

2.6 Temática censal

2.6.1 Temática general

Según los distintos sectores económicos existentes en México, se diseñaron cuestionarios que comparten una serie de temas comunes útiles a los propósitos de la sociedad mexicana y que, de manera anticipada, se pusieron a consideración de representantes del sector público, organismos empresariales y sector académico. Los temas fueron:

- Datos de identificación y ubicación de la unidad económica.
- Categoría jurídica y tipo de organización.
- Periodo de operaciones.
- Clasificación económica.
- Personal ocupado.
- Remuneraciones.
- Gastos.
- Ingresos.
- Intereses cobrados.
- Ganancia o pérdida.
- Valor de la producción.
- Existencias.
- Activos fijos.
- Créditos y cuentas bancarias.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.

2.6.2 Temática específica

Además de la temática general, cada cuestionario contó con apartados específicos en función de las actividades económicas del sector en particular al que estuvo destinado. Por ejemplo, para el sector Pesca se preguntó el tipo de pesca y la ubicación del punto de arribo; en Minería, acerca de la exploración minera y la producción y venta de minerales. De esta forma, en cada cuestionario se abordaron los temas esenciales para ese sector económico y gracias a ello se obtuvo información más completa y diferenciada.

En el siguiente cuadro se presenta la temática específica por actividad económica.

Actividad económica	Temática específica
Pesca y acuicultura	Tipo de pesca Ubicación del punto de arribo Producción y ventas realizadas por la unidad pesquera o acuícola Características de las embarcaciones para la pesca
Minería	Características de la unidad minera Exploración minera Reservas mineras Producción y ventas de minerales Minerales, explosivos, reactivos e insumos similares consumidos por la unidad minera Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Extracción de petróleo crudo y gas natural	Productos extraídos Agentes físico-químicos, reactivos e insumos similares consumidos Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Electricidad	Volumen y ventas de energía eléctrica a costo de explotación por tipo de usuario Generación y distribución de energía eléctrica Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Captación, tratamiento y suministro de agua	Valor del agua suministrada Origen y destino del agua Plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales Cobertura de servicio Infraestructura Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Construcción	Obras ejecutadas, terminadas o en proceso Materiales para la construcción consumidos por la empresa Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Manufacturas	Producción y ventas netas de los productos elaborados Materias primas y auxiliares consumidas propias Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Comercio	Identificación de proveedores y clientes Ingresos por ventas netas de mercancías Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Transporte y Mensajería	Características generales del servicio de transporte Origen y destino Parque vehicular para la prestación del servicio Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Transporte y distribución por ductos	Volumen del producto transportado o distribuido por tipo de usuario Ciencia, tecnología e innovación
Servicios	Ingresos por la prestación de servicios Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente

Actividad económica	Temática específica
Bancarias, crediticias y del mercado de valores	Recursos y obligaciones Información por entidad federativa Ciencia, tecnología e innovación
Seguros y fianzas	Recursos y obligaciones Prima emitida y cedida de seguros y fianzas por operación y ramo Información por entidad federativa Ciencia, tecnología e innovación
Hospedaje	Datos complementarios Ciencia, tecnología e innovación Medio ambiente
Auxiliares	Datos complementarios Ciencia, tecnología e innovación
Corporativas	Datos complementarios Ciencia, tecnología e innovación

Es importante mencionar que para facilitar el correcto llenado de los cuestionarios, se prepararon y usaron instructivos dirigidos tanto al personal operativo como a los informantes, para que con instrucciones, ejemplos e información adicional, en caso de que se presentara alguna duda en una pregunta o que las indicaciones y definiciones requirieran ser ampliadas, se pudieran apoyar en un material adicional.

2.6.3 Temática nueva y ampliada

Los Censos Económicos 2014 abordan temas nuevos y amplían otros ya estudiados en censos anteriores con el fin de conocer detalladamente algunos aspectos de estos contenidos.

Estos temas corresponden a las Cadenas globales de valor; Medio ambiente; Crédito y cuentas bancarias; Ciencia, tecnología e innovación; Personal no dependiente de la razón social, y al apartado de Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social del capítulo de Remuneraciones.

3. Aspectos operativos

3. Aspectos operativos

3.1 Marco Geoestadístico Nacional

El Marco Geoestadístico Nacional es una subdivisión del territorio nacional, realizada por el Instituto, en unidades geográficas denominadas áreas geoestadísticas, definidas territorialmente a través de límites convencionales conocidos como límites geoestadísticos. Su objetivo es asociar la información estadística que se capta en los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes.

El Marco Geoestadístico Nacional está conformado por las siguientes áreas geoestadísticas de desagregación:

- Área Geoestadística Estatal (AGEE).
- Área Geoestadística Municipal (AGEM).
- Área Geoestadística Básica Rural (AGEB rural).
- Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB urbana).
- Localidad geoestadística.
- Manzana.

AGEE. Área geográfica que corresponde a una de las 32 entidades de la división política de los Estados Unidos Mexicanos (31 estados y un Distrito Federal), acotada por límites geoestadísticos que se apegan en lo posible a los límites político-administrativos decretados.

AGEM. Es el espacio geográfico integrado por las áreas geoestadísticas correspondientes a cada uno de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, el cual está acotado por límites geoestadísticos que se apegan en lo posible a los límites político-administrativos decretados de cada municipio o delegación.

Área Geoestadística Básica Rural (AGEB rural). Subdivisión del Área Geoestadística Municipal, cuyo uso del suelo se destina principalmente a actividades agropecuarias o forestales. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros; está delimitada por lo general por rasgos naturales y culturales.

Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB urbana). Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas, generalmente de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera.

Localidad geoestadística. Es todo lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre. De acuerdo con sus características y con fines estadísticos se clasifica en rural y urbana:

Localidad geoestadística rural. No es cabecera municipal y cuenta con una población menor a 2 500 habitantes de acuerdo con el dato del último censo o recuento nacional de población.

Localidad geoestadística urbana. Población mayor o igual a 2 500 habitantes de acuerdo con el dato del último censo o recuento nacional de población, o bien que sean cabeceras municipales aunque tengan una población menor.

Manzana. Espacio geográfico de forma poligonal y de superficie variable, que puede estar conformada por una o más viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios o lotes baldíos. Es la unidad mínima de representación cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional en las áreas de asentamiento humano que se utiliza para el trabajo operativo de censos y encuestas.

El Marco Geoestadístico Nacional, en su versión digital, se actualizó a través de dos operativos:

- Uno se realizó antes del levantamiento censal, durante el 2013, con el fin de actualizar la periferia de todas las localidades geoestadísticas de 50 000 habitantes y más, y todas las cabeceras municipales.
- El segundo tuvo lugar durante el recorrido exhaustivo realizado por los Censos Económicos y en donde se captaron todos los cambios en el terreno de las 5 303 localidades geoestadísticas en cobertura.

3.1.1 Cartografía geoestadística

Es la expresión gráfica del Marco Geoestadístico Nacional y está integrada por las cartas, planos, croquis y catálogos en los que se representa. Se utiliza en la planeación, levantamiento, procesamiento de la información y presentación de resultados de los censos y encuestas que realiza el Instituto.

3.2 Uso de la cartografía en las etapas censales

Dentro de las etapas que conforman el proceso censal, la cartografía geoestadística fue útil para llevar a cabo las actividades descritas a continuación.

a) Etapa de planeación

- Representar, delimitar y ubicar geográficamente el universo de estudio.
- Delimitar las áreas de responsabilidad y cargas de trabajo de cada puesto de la estructura operativa.
- Conocer las vías de comunicación existentes en el área de estudio, calcular distancias y estimar tiempos de recorrido.
- Seleccionar lugares estratégicos para la ubicación de las oficinas censales.
- Asegurar el cubrimiento geográfico del territorio nacional.

b) Etapa de levantamiento de la información

- Ubicar mediante un punto en la cartografía a las unidades económicas en el frente de la calle donde se localizan.
- Validar los datos de identificación geográfica, con el fin de ubicar correctamente las unidades de observación.
- Ser un insumo importante para el recorrido en campo.
- Auxiliar al personal operativo a ubicarse y orientarse dentro de su área de responsabilidad, así como para planear recorridos de supervisión.
- Apoyar en el control de avance geográfico de los trabajos censales en cada área geoestadística, con el fin de evitar subcobertura o sobrecobertura en el levantamiento de la información.

c) Etapa de revisión, análisis y procesamiento de la información

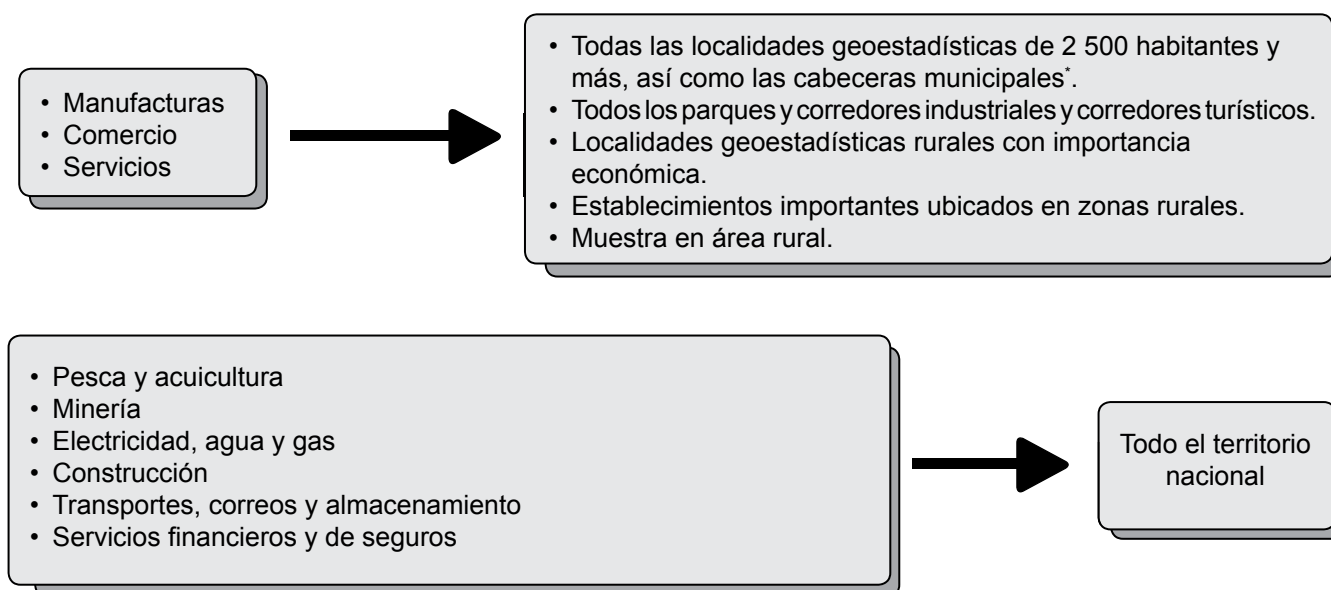
- Validar los datos de identificación geográfica y verificar la correcta ubicación de las unidades de observación.
- Verificar la cobertura geográfica del levantamiento censal.
- Reagrupar la información en tabulados y ordenarlos conforme al Marco Geoestadístico y a la integración territorial del país.

d) Etapa de presentación y divulgación de resultados

- Consultar los resultados estadísticos asociados al lugar geográfico al cual pertenecen.
- Crear una base de datos con información geoestadística, con el fin de integrar marcos muestrales.
- Elaborar cartografía temática de acuerdo con los resultados censales.
- Publicar resultados definitivos en medios digitales, acompañados de la cartografía digital correspondiente.

3.3 Cobertura geográfica

De acuerdo con su cobertura geográfica, las actividades objeto de los Censos Económicos 2014 se dividieron en dos grandes grupos. Por un lado, estuvieron las actividades para las cuales se recopiló información en todo el territorio nacional: Pesca y acuicultura; Minería; Electricidad, agua y gas; Construcción; Transportes, correos y almacenamiento, así como Servicios financieros y de seguros. Por otro lado, se cubrieron las actividades de Manufacturas, Comercio y Servicios, cuya información se recabó mediante recorrido total en las áreas geográficas económicamente más grandes y más importantes del país y, por medio de una muestra, en las áreas rurales, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.



* Comprende también a todas las cabeceras municipales con menos de 2 500 habitantes.

3.4 Universo esperado

Para hacer la estimación del número de unidades económicas que se podrían captar en los Censos Económicos 2014, se analizó el comportamiento a nivel estado y país para los índices de altas y bajas de tales unidades. De ese estudio, que tomó como base el número de unidades existentes al 2008 (4 724 892), es decir, las captadas en los Censos Económicos 2009, se desprendió que cada año comprendido entre 2009 y 2013 el crecimiento debía ser de 1.98% de unidades económicas. Así se pudo establecer que el universo esperado de unidades económicas para los Censos Económicos 2014 rondaría la cifra de 5 682 504.

Esta estimación resultó fundamental para proyectar los recursos humanos y materiales que se habrían de emplear para cada una de las etapas de los Censos Económicos 2014 y para todo el evento en conjunto, tanto a nivel nacional como por estado. Es decir, fue con base en esta estimación que se prepararon las partidas presupuestales necesarias y que se hizo la contratación del personal requerido para cada zona y actividad a cubrir, así como las adquisiciones necesarias de material y equipo.

3.5 Planeación del operativo

Todo levantamiento censal requiere de una planeación detallada del operativo de campo. Para la realización de los Censos Económicos 2014 se conformaron diversos grupos de trabajo, cada uno de ellos con una estrategia operativa específica, por lo cual se realizó una planeación a detalle apropiada a cada grupo, con el fin de garantizar la cobertura total de las unidades de observación en el tiempo establecido para ello.

Entonces, para cada grupo de trabajo y para cada operativo, se elaboró un documento metodológico para la planeación, y se diseñó y desarrolló un sistema automatizado para que en cada oficina estatal se elaborara la planeación a detalle, con lo que se garantizó la homogeneidad a nivel nacional. Entre los elementos indispensables para el desarrollo de la planeación a detalle estuvieron los siguientes:

- Periodo del operativo.
- Productividades estimadas.
- Criterios para conformar las áreas de responsabilidad.
- Tramos de control (es decir, la relación de mando entre una figura operativa respecto de cierta cantidad de figuras dependientes).

Por medio de la planeación a detalle de cada operativo fue posible:

- Delimitar geográficamente las áreas de responsabilidad de los diferentes niveles de la estructura operativa.
- Determinar los recursos humanos requeridos para el desarrollo del operativo.
- Asignar las cargas de trabajo y calendarizadas por semana para las diferentes figuras participantes.
- Determinar y solicitar oficinas de apoyo para realizar las actividades censales.
- Tener control del avance del operativo.

3.6 Consulta pública

El 20 de febrero de 2013 la Junta de Gobierno del Instituto aprobó la realización de la Consulta Pública de los Censos Económicos 2014 (Acuerdo 2ª/V/2013), la cual tuvo lugar del 1 al 31 de marzo de 2013. Su objetivo fue dar a conocer a la sociedad los alcances de los Censos Económicos 2014, y recabar comentarios y sugerencias para mejorar el proyecto estadístico.

La Consulta Pública para los Censos Económicos 2014 representó el primer ejercicio normado de este tipo para los Censos Económicos, realizado conforme a la Ley del Sistema Nacional de Estadística y

Geografía, que la incluyó como una fase indispensable para la definición de la temática censal. Para este proceso se consideraron la temática censal anterior, recomendaciones internacionales y otros proyectos del Instituto. Cabe destacar que la consulta a usuarios ya se había llevado a cabo en varios eventos anteriores, pero gracias a su regulación se ha garantizado a la sociedad su participación activa.

En el periodo referido se publicó en la página de Internet del Instituto la metodología de los Censos Económicos 2014 con el fin de recibir la retroalimentación de la sociedad. Así se abrió un espacio para que cualquier persona o institución interesada pudiera plantear sus sugerencias y recomendaciones sobre la temática y los cuestionarios a tratar así como algunos aspectos metodológicos.

Respecto de los instrumentos de captación, se pusieron a consideración 17 cuestionarios; además, fueron sometidos a consulta tanto los temas comunes para todos los cuestionarios como los temas particulares o característicos de cada tipo de actividad económica.

Además de la consulta abierta por Internet, durante el mes de marzo de 2013 se sostuvieron reuniones presenciales en la Ciudad de México con instituciones académicas, gubernamentales y cámaras empresariales. También se presentó el proyecto a los Comités Ejecutivos de Estadísticas Económicas y de Geografía y Medio Ambiente del Instituto. En estas sesiones participaron 148 asistentes como representantes de 63 instituciones.

Durante los meses de abril y mayo las propuestas fueron analizadas y tratadas, y en octubre se dieron a conocer los resultados a las instancias que realizaron propuestas, exponiendo, entre otras cosas, cuáles propuestas se aceptaron y las razones por las que se decidieron aprobar, y cuáles propuestas se rechazaron, así como los motivos por los que no fueron incluidas en la temática censal. Posteriormente, el 13 de noviembre de 2013 se presentaron estos resultados a la Junta de Gobierno del Instituto. En total se recibieron 214 propuestas, de las cuales 112 se aceptaron.

Es muy importante destacar que las propuestas recibidas que fueron aceptadas se procesaron para finalmente llevarlas a los cuestionarios como preguntas concretas. Esto propició la inclusión de nuevas variables tanto en el Cuestionario Básico como en los específicos, con lo que se abrió un nuevo panorama de comprensión sobre la actividad económica de México.

3.7 Uso del dispositivo de cómputo móvil y de la cartografía digitalizada

Una de las principales aportaciones en los Censos Económicos 2014 fue el empleo de un dispositivo de cómputo móvil (DCM) que incorporó los avances tecnológicos actuales, haciéndolo muy apropiado para el levantamiento de la información. Este dispositivo se utilizó desde la prueba piloto, así como en el conteo previo y en la etapa fundamental del levantamiento de la información. Sus mayores aplicaciones en cuanto a la captura, procesamiento y transmisión de datos, representaron una mejora significativa que redundó en mayor agilidad, eficiencia y calidad respecto del dispositivo de cómputo (PDA) utilizado en los Censos Económicos 2009.

Además posibilitó el uso de la cartografía digitalizada con la que cuenta el Instituto, lo cual permitió:

- La asignación automática de las claves de referencia geográfica a cada establecimiento, así como la ubicación de un punto en el frente de la manzana o calle en donde se localiza físicamente.
- La visualización de los nombres de las calles que limitan la manzana y la selección automática del nombre de la calle donde se ubica el establecimiento en cuestión.
- El registro automatizado de la actualización cartográfica.
- El registro del sentido de la vialidad de las calles.

Todo esto dio como resultado un gran nivel de precisión y calidad en la referencia geográfica de los establecimientos censados.

3.8 Prueba piloto

La primera prueba piloto sobre la estrategia para el operativo masivo (recorrido exhaustivo manzana por manzana) se realizó del 12 al 15 de mayo de 2013 en las ciudades de Tijuana, Baja California; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Puebla, Puebla; Chihuahua, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco; y Cuernavaca, Morelos.

En esta prueba se observó la utilidad y claridad del instructivo de llenado, el uso del dispositivo de cómputo móvil, la estrategia para la actualización del DENUÉ, el contenido y claridad de los manuales operativos, el uso de manuales digitales en campo, la logística de campo, la productividad día/hombre establecida, el procedimiento de revisión en campo de los datos de identificación, los tiempos de capacitación, así como los sistemas de ubicación geográfica, rutina operativa, captación, validación, control de descarga de información y envío a oficinas centrales.

Del 8 al 12 de septiembre se realizó la segunda prueba piloto, pero esta vez únicamente en Guadalajara, Jalisco, para verificar los cambios a los sistemas informáticos e instrumentos de los censos, derivados de la primera Prueba Piloto.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2013, en una muestra de establecimientos grandes, se probó la viabilidad de los temas nuevos en los cuestionarios ampliados, es decir, si el informante contaba con la información requerida en ellos, si se contaba con registros de dicha información, la posibilidad de recuperarla mediante entrevista directa, entre otros.

3.9 Medios de captación de datos

Los medios para captar la información son básicamente cuatro:

- **El cuestionario en el DCM.** Al contar con un dispositivo de cómputo con tecnología vigente, se logró un avance significativo en el levantamiento de la información en virtud de que se capturó en el momento preciso de la entrevista y además, se validó automáticamente lo cual favoreció el ahorro de tiempo y dinero. Adicionalmente, permitió utilizar la cartografía digitalizada. Con este equipo se levantó aproximadamente 95.4% de los establecimientos.
- **El cuestionario en papel.** Hasta los Censos Económicos de 2004, este medio de captación fue el que tradicionalmente se había utilizado; sin embargo, el uso de los primeros dispositivos móviles en los Censos Económicos 2009 cambió la forma tradicional de recabar información. Hoy en día, este medio es necesario, sobre todo para el levantamiento de las unidades económicas grandes, a las que se les deja el cuestionario para que lo llenen y luego se regresa por él (entrevista indirecta). En los Censos Económicos 2014, por este medio se levantó 1.0% de las unidades económicas.
- **El cuestionario en Internet.** En la página del Instituto se incorporó un sistema para que los establecimientos grandes, las empresas y los establecimientos pequeños y medianos que así lo desearan respondieran su cuestionario por Internet. Durante los Censos Económicos 2014, 2.0% de los informantes se decidió por este medio; en su mayoría fueron unidades de observación grandes.
- **El cuestionario en hoja de cálculo.** Este medio permitió a las empresas más grandes del país proporcionar su información más ágilmente en un solo formato en el que se podía registrar y visualizar la información de todos los establecimientos que compartían la razón social. En este evento censal, 1.6% de las unidades económicas emplearon este medio.

3.10 Etapas, periodos y grupos de trabajo del levantamiento

Con el objetivo de garantizar que todas las unidades económicas objeto de los Censos Económicos 2014 fueran cubiertas y debido a la diversidad en su tamaño, forma de operación, ámbito geográfico en donde operan, así como en las diferentes actividades económicas que realizan, para la recopilación de los datos se requirió definir distintos grupos de trabajo:

El grupo del **Operativo Masivo**. Este grupo, por medio de la entrevista directa, levantó la información económica de los establecimientos micro, pequeños y medianos que realizaron actividades manufactureras, comerciales y de servicios.

A partir del 13 de enero, tres semanas antes del levantamiento censal, un grupo de técnicos en conteo previo contó y registró las unidades económicas y los locales vacíos. Fue un conteo visual exhaustivo (en todas las manzanas) en el que se utilizó el DCM. El objetivo de esta actividad fue evitar la subcobertura de establecimientos durante el levantamiento censal.

Además de esa actividad principal, los técnicos en conteo previo registraron las modificaciones a la cartografía precargada en sus dispositivos de cómputo móvil, tales como cambios del nombre o sentido de las vialidades, registro de manzanas de reciente creación, entre otras actividades, con el fin de asegurar la cobertura universal de los establecimientos al momento del levantamiento censal.

Del 4 de febrero al 25 de abril de 2014, este grupo llevó a cabo el operativo de campo, dirigido a todas las localidades de 2 500 habitantes y más, las cabeceras municipales, los parques y los corredores industriales, mediante un recorrido total, manzana por manzana, tocando en todas las puertas exteriores. Para este operativo se llevó cargado en el DCM el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que se verificó en campo con el propósito de actualizarlo al 100% para su versión 2014.

La captación de la información se efectuó, como se ha dicho, en un dispositivo de cómputo móvil del que dispuso cada censor y en el cual:

- Se ubicaron geográficamente los establecimientos con un punto en la cartografía digitalizada, cargada previamente en el dispositivo con el fin de proporcionar el insumo para el DENUE.
- Se llenó el cuestionario censal. La aplicación del cuestionario en el dispositivo contó con pases automáticos de pregunta y validación de información mínima automatizada de los datos al momento de la entrevista.
- Se contabilizaron las viviendas. Este dato es de utilidad como insumo para la planeación la Encuesta Intercensal 2015.
- Se efectuaron las actualizaciones cartográficas.
- Se realizó el registro de los predios ubicados en la manzana.

Adicionalmente, este grupo de trabajo levantó la información de los organismos que realizan la actividad de Captación, tratamiento y suministro de agua.

El grupo de **Pesca y Minería**. Este grupo de trabajo captó, entre el 21 de abril y el 30 de junio de 2014, la información de las unidades económicas dedicadas a las actividades de Pesca y acuicultura, Minería y Transporte por agua, las cuales se localizan tanto en las áreas urbanas como en las rurales, y fueron identificadas previamente mediante directorios en 2013. En el caso de la actividad de Pesca, con fines de cobertura, se realizó un recorrido total de puntos de arribo de embarcaciones o pescadores.

El grupo de **Seguimiento de Establecimientos Grandes y de Empresas (SEG)**. Este grupo de trabajo llevó a cabo el levantamiento de los establecimientos grandes y las empresas que cumplieron con las siguientes características:

- Personal ocupado de 50 y más personas.
- Ingresos a partir de 50 millones de pesos anuales.
- Unidades económicas con personal ocupado de 26 a 49 personas y con ingresos de 20 a 49.9 millones de pesos (se tienen que cumplir ambas condiciones).
- Empresas nacionales que comparten una misma razón social y se encuentran ubicadas en más de una entidad federativa.
- Empresas locales que comparten una misma razón social y se encuentran ubicadas en una sola entidad federativa, en las que al menos un establecimiento cumpla con el primer o segundo parámetro mencionado.
- Unidades económicas coincidentes con las Encuestas Económicas Nacionales Anuales.
- Establecimientos con actividad minera que son parte de una empresa multiestablecimiento que realiza actividades manufactureras, comerciales o de servicios.
- Se incorporaron los establecimientos que en el año 2009 realizaron las actividades de hoteles.

Lo anterior se realizó en dos etapas:

- a) *Verificación*. Del 2 de mayo al 15 de agosto de 2013 se visitaron las unidades económicas para, mediante entrevista directa y usando el DCM, corroborar o actualizar datos generales como ubicación geográfica y clase de actividad, actualizar directorios de las empresas multiestablecimiento, georreferenciar los establecimientos con un punto en la cartografía digital, así como también para establecer con el informante el lugar y el medio en el que proporcionaría la información durante el levantamiento censal. Durante la verificación se le proporcionó un cuestionario censal preliminar a cada informante con el fin de que conociera la información que se le solicitaría el siguiente año.

Esta etapa se realizó en dos fases:

Primera fase:

- Se visitaron los establecimientos matrices y únicos para confirmar o actualizar los datos de referencia geográfica y domicilio, razón social, tipo de unidad económica, etcétera.
- Se acordó con el informante el medio y la forma en que proporcionaría la información censal en la etapa de levantamiento: cuestionario impreso, en Internet o en hoja de cálculo por Internet.
- Se entregaron los cuestionarios censales y se identificó a las unidades económicas mediante el pegado (en un lugar visible) de etiquetas.
- Se utilizó el dispositivo de cómputo móvil (que contenía la cédula de verificación con datos de identificación prellenados) para ubicar a las unidades económicas dentro de la manzana en los productos cartográficos.

Segunda fase:

- Se visitaron establecimientos sucursales para actualizar su referencia geográfica.
 - Con apoyo del dispositivo de cómputo móvil se ubicó al establecimiento en la cartografía digitalizada.
- b) *Levantamiento*. Se llevó a cabo del 6 de mayo al 31 de julio de 2014, con un directorio y mediante entrevista indirecta, es decir, dejando el cuestionario en el establecimiento, o bien, proporcionando las claves de acceso para responder por Internet.

Durante el mes de mayo se entregaron los cuestionarios censales, y algunas de las actividades que se realizaron durante esta segunda etapa fueron:

- Visitar a los establecimientos que proporcionarían la información censal, independientemente del tipo de acuerdo establecido.
- Facilitar la clave y contraseña de acceso a los informantes que optaron por entregar su información a través de cuestionarios por Internet o cuestionarios por Internet en hoja de cálculo. Se les indicó la ruta para ingresar a la página del Instituto y que serían asesorados para tener acceso a los cuestionarios.
- Corroborar los datos de todas las unidades económicas en cuanto a su ubicación geográfica, domicilio, tipo de organización (si pertenecían a una empresa multiestablecimiento o empresa uniestablishment), así como la integración de las empresas.
- Establecer una fecha y hora para la recuperación de los cuestionarios, incluso para los informantes que optaron por entregar su información censal por Internet.

En junio y julio de 2014 se recuperaron los cuestionarios y se realizaron las siguientes actividades:

- Se acudió con el informante para recuperar el o los cuestionarios impresos, de acuerdo con la fecha y hora establecidas por él.
- Se revisó, en presencia del informante, que los datos requeridos en el cuestionario estuvieran completos, de acuerdo con los criterios de revisión en campo.
- Se entregó a los informantes la “Constancia de cumplimiento”.
- Se pegó la etiqueta de “Censado”.

El cuestionario por Internet contaba con un sistema de validación automatizada, mientras que los recuperados de manera impresa se validaban antes de salir del establecimiento, para garantizar así la calidad de la información y evitar en lo posible posteriores reconsultas.

El grupo de **Transportes y Construcción**. En una primera etapa, del 3 de junio al 31 de julio de 2013, mediante entrevista directa, este grupo verificó los datos de las empresas con actividades de Transportación terrestre y aérea, así como las que realizaban alguna actividad correspondiente al sector de la Construcción; para esta tarea utilizó el DCM.

El levantamiento de la información se realizó del 12 de mayo al 31 de julio de 2014 mediante entrevista directa con apoyo del DCM, o indirecta, dejando el cuestionario impreso o bien las claves de acceso para responder por Internet. Todo ello, con base en las unidades contenidas en los directorios verificados y actualizados en 2013 durante la etapa de verificación.

El grupo de **Muestra Rural**. Debido a las características de las áreas rurales: extensión, dispersión de localidades geoestadísticas, inaccesibilidad, escasos medios de transporte y, sobre todo, a la poca presencia de establecimientos con actividad manufacturera, comercial y de servicios, sería muy costoso hacer un recorrido exhaustivo; por tanto, los datos de los establecimientos ubicados en estas zonas se obtuvieron a través de un muestreo de áreas.

El marco de muestreo se conforma con las Áreas Geoestadísticas Básicas Rurales que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, están habitadas; se descartan, por supuesto, todas aquellas que ya habían sido cubiertas durante el recorrido urbano por tener importancia económica. Para el diseño de la muestra se considera un muestreo probabilístico por conglomerados, donde cada Área Geoestadística Básica Rural es un conglomerado de establecimientos. La selección de la muestra se hace con probabilidad proporcional al tamaño de la población por Área Geoestadística Básica (AGEB).

El periodo del operativo en zonas rurales se llevó a cabo del 12 de mayo al 30 de junio de 2014. Cada censor contó con un dispositivo de cómputo móvil, con el cual, una vez definidas las áreas en muestra, efectuó el recorrido total de la superficie de cada una para captar la información censal de todas las unidades económicas no cubiertas por los demás grupos de trabajo y para contar viviendas.

Posteriormente, en la etapa de tratamiento de la información se realizó la expansión de los datos y la obtención de indicadores para los sectores de Manufacturas, Comercio y de Servicios del área rural.

3.10.1 Levantamiento de información en corredores turísticos

Como resultado de un acuerdo al que llegaron el Instituto y la Secretaría de Turismo (SECTUR), se determinó levantar la información de todas las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) tipificadas por la SECTUR como corredores turísticos. Estas áreas de interés están conformadas por AGEB urbanas y AGEB rurales.

En las AGEB urbanas se levantó la información de todas las unidades económicas por medio del grupo del Operativo Masivo, mientras que en las AGEB rurales fue el grupo de Muestra Rural el que la levantó.

Con el fin de contar con información completa de los corredores turísticos que reunieran las características de censo, se decidió transferir los registros de las unidades económicas ubicadas, originalmente, en las AGEB turísticas del área rural a la base de datos del área urbana.

Derivado de este proceso de integración de la información, se detectaron unidades económicas que requerían ser captadas por medio de un cuestionario con temas específicos para recuperar información valiosa que habría quedado sin ser considerada.

En el área rural se encontraron 159 AGEB pertenecientes a los corredores turísticos, en donde se identificaron un total de 17 008 unidades económicas, así como una AGEB considerada Pueblo Mágico (Jalpa de Cánovas, Guanajuato), que contó con 70 unidades.

3.11 Identificación del censor

Durante el levantamiento de los Censos Económicos 2014, las entrevistas fueron realizadas por personal debidamente identificado con uniforme, credencial del Instituto con fotografía y oficio de presentación. Este personal solicitó datos a los propietarios, encargados, contadores o administradores de los negocios.

Para seguridad del informante y del personal operativo, se estableció el sistema de consulta de datos, tanto en el Centro de Atención Telefónica (lada 01 800 111 4634) como en Internet (www.inegi.org.mx), en donde por medio de una clave de identificación única que el representante censal proporcionaba al responsable del establecimiento, éste podía verificar los datos de ese entrevistador, su adscripción y su fotografía.

3.12 Capacitación

Con el fin de que las actividades censales se realizaran de manera homogénea y con calidad a nivel nacional, se capacitó a todos los puestos de la estructura sobre aspectos conceptuales y operativos, así como en el uso y manejo del dispositivo de cómputo móvil. Para ello y por la magnitud de la plantilla por capacitar, se definió una estrategia de capacitación denominada “en cascada”, estructurada sobre tres vertientes: capacitación central, capacitación estatal y capacitación regional.

El modelo de capacitación para el levantamiento de los Censos Económicos 2014 tuvo una composición aproximada de 30% de práctica en campo y en gabinete, y 70% de teoría.

3.13 Campaña de comunicación

La campaña de difusión de los Censos Económicos 2014 tuvo como propósito informar a la sociedad mexicana respecto de la necesidad de conocer los aspectos económicos del país y los beneficios que ofrece como apoyo para la toma de decisiones, el desarrollo de políticas públicas, planes de mercado-

tecnia, etcétera. Además de dar a conocer a los informantes y a la sociedad en general el periodo del operativo de campo, y de sensibilizar a las personas encargadas de proporcionar información al Instituto para que participaran y colaboraran durante el levantamiento censal. Todo ello, con el objetivo central de reafirmar la confianza que a lo largo de los levantamientos censales han depositado los informantes en el Instituto.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se establecieron las siguientes líneas de acción:

Comunicación interpersonal. Fue una parte sustantiva de la campaña, con la cual se logró un acercamiento con la población objetivo de todos los sectores de actividad. Asimismo, fue un valioso punto de apoyo para la efectiva comunicación con autoridades de los tres niveles de gobierno, así como con organismos y asociaciones, cámaras, agrupaciones, colegios de contadores, etc., y para motivar su participación.

Comunicación masiva. Su principal objetivo fue sensibilizar, informar y hacer difusión, por medio de prensa, radio, televisión e Internet, acerca del desarrollo de los Censos Económicos 2014.

Comunicación interinstitucional. Sirvió como apoyo para la presentación de los Censos Económicos 2014 ante las autoridades de los sectores público, privado y social, con el objetivo de sensibilizarlos, obtener su participación, así como de informarles sobre la importancia de estos censos.

En toda la campaña se utilizó un tono formal, incluyente, amigable y cálido, de acuerdo con la imagen de responsabilidad que ha presentado el Instituto en este tipo de operativos.

La campaña, efectuada en el año 2014, contó con las siguientes etapas:

Preventiva. Se realizó del 1 de enero al 2 de febrero con la finalidad de difundir ampliamente las características del evento y posicionar al representante censal.

Durante la campaña preventiva, los medios utilizados fueron:

- *Spots* (uno de televisión, uno de radio y uno para perifoneo).
- *Internet*.
- *Medios alternativos*.
- *Campaña de apoyos*.

Informativa y de reforzamiento. Comprendió dos etapas. La primera del 3 de febrero al 15 de abril, y la segunda, del 16 de abril al 31 de julio, con el objetivo de mantener informada a la sociedad sobre el desarrollo del censo.

A su vez, durante la campaña informativa, del 3 de febrero al 15 de abril, los medios empleados fueron:

- *Calendario de los Censos Económicos 2014*.
- *Spots* (dos de televisión y dos de radio).
- *Cineminuto*.
- *Internet*.
- *Medios alternativos*.
- *Campaña de apoyos*.

Para la campaña de reforzamiento, del 16 de abril al 31 de julio, los medios empleados fueron:

- *Impresos y digitales* (folleto, CD).
- *Campaña de apoyos*.
- *Perifoneo* (ámbito rural).

A finales de 2014, en una tercera etapa de la campaña se presentaron los resultados oportunos y se agradeció a la sociedad por su participación.

3.14 Seguimiento y control

Una parte fundamental en el desarrollo de los Censos Económicos 2014 fue el proceso de seguimiento y control durante todas las etapas del evento censal. En este proceso destacan:

- **Las actividades de supervisión.** Con el fin de cuidar la cobertura y la calidad de la información, personal de oficinas centrales del Instituto llevó a cabo un programa de supervisión a las actividades desempeñadas por la estructura operativa en los estados, es decir, periódicamente se acudió a las entidades para verificar que se trabajara en apego a los lineamientos en que la estructura fue instruida durante sus periodos de capacitación. Además, se verificó que no se incurriera en omisiones y que no se pudiera falsear la información.
- **Las actividades de asesoría.** El personal responsable, tanto de oficinas centrales como de las oficinas estatales, atendió en todo momento las dudas y cuestionamientos tanto de la estructura operativa como de los propios informantes.
- **Las actividades de control de avance y cobertura.** Se tuvo un seguimiento semanal del avance logrado en campo, con el fin de asegurar su cumplimiento en tiempo y forma. Asimismo, se cuidó el cubrimiento de todas las áreas geográficas.

4. Procesamiento, revisión y análisis de la información

4. Procesamiento, revisión y análisis de la información

4.1 Captura y validación automática al momento de captar la información

En esta etapa se verificó que los cuestionarios cumplieran con los requisitos de información mínima necesaria para reflejar la información económica de la actividad que realizaban, que no tuvieran errores de sumas y que la información presentara congruencia lógica entre la variables captadas.

En la mayoría de los establecimientos, la captura y validación de la información censal fue mediante el DCM. Para asegurar la calidad de los datos se instaló un sistema de validación automático que verificó la presencia de un mínimo de información y de congruencia lógica en el tipo de respuesta recibida, todo esto en el momento mismo de la entrevista, con lo cual se lograron importantes beneficios en la información captada y se logró minimizar el número de reconsultas.

El programa de captura vía Internet, diseñado para quienes prefirieran este medio para la entrega de información, también contó con sistemas de validación que verificaron, al igual que en el DCM, un mínimo de información y congruencia entre las respuestas obtenidas. Este sistema fue diseñado atendiendo el tipo de cuestionario y sector o tipo de actividad de la unidad económica.

En ambos tipos de captura, los sistemas generaron un mensaje de advertencia en el que indicaban, en caso de detectar alguna inconsistencia, la variable donde se observaba el comportamiento atípico y pedía revisar el dato y en su caso corregirlo, o justificar el comportamiento. En el caso del DCM, el entrevistador verificaba con el informante el dato y asentaba el cambio o justificación. En la captura por Internet, fue el mismo informante el encargado de corregir el dato o justificarlo.

4.2 Clasificación de las unidades económicas

En base a los procesos o funciones de producción similares, a todas las unidades económicas se les asignó un código de actividad con apoyo del Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN) en su versión 2013, teniendo como referencia la actividad principal en función de los ingresos y los bienes o servicios de la misma. Dada la gran cantidad de establecimientos a clasificar, se definieron diferentes métodos atendiendo la magnitud y características de las unidades económicas a clasificar.

Para los establecimientos micro, pequeños y medianos en las actividades manufactureras, comerciales y de servicios, se diseñó un sistema automático de clasificación, el cual contenía un catálogo de actividades de mayor incidencia, como son tiendas de abarrotes, tortillerías, estéticas, entre otras. Este catálogo estaba asociado al de productos principales por tipo de actividad (abarrotes, tortillas de maíz, cortes de pelo, entre otras). En este método se contemplaron actividades secundarias o complementarias a la principal.

Siguiendo con el proceso, de manera centralizada, se retomaron los registros que contaban con una clave de actividad frecuente y se verificaba si dicha actividad tenía al menos 50% de sus ingresos; así mismo, se revisó si los productos captados correspondían con la actividad reportada y, de cumplirse, el sistema asignaba el código SCIAN respectivo. De esta forma se clasificó más del 50% de unidades económicas pertenecientes al grupo Masivo. Al resto de establecimientos de este grupo se le asignó el código en forma manual.

Las unidades económicas de los grupos de trabajo SEG; Pesca y Minería; Transportes y Construcción y aquellas levantadas mediante convenios, se clasificaron manualmente por personal de cada grupo de trabajo.

En el caso particular del grupo SEG, durante el año anterior al operativo censal, se instrumentó una etapa de verificación de directorios en donde además de revisar la conformación de la empresa y establecer el acuerdo para el levantamiento de la información, también se verificó la actividad desarrollada para cada uno de los establecimientos y, de haber cambios, se asignaba el código en forma manual.

En resumen, para garantizar que la clasificación de cada uno de los establecimientos censados fuera realizada con calidad, homogeneidad de criterio y que correspondiera, en efecto, a la actividad principal desarrollada, personal calificado revisó, verificó y liberó el código de actividad económica asignado finalmente a las unidades económicas, con base en criterios preestablecidos y siguiendo un proceso definido.

4.3 Validación central de la información

Una vez que la información capturada se transfirió diariamente vía Internet o Intranet para integrarla a una base de datos nacional, empezó a ser validada en las oficinas centrales del Instituto a partir de la tercera semana de febrero de 2014. En este proceso, primeramente, se aplicaron a los registros una serie de rutinas automatizadas para verificar la correcta referenciación geográfica y se verificaron las sumas aritméticas de los distintos apartados de cada cuestionario, así como su congruencia y consistencia internas. Con estas acciones se garantizó la calidad de la información de cada uno de los cuestionarios, la cual sirvió de insumo para efectuar el análisis integral y el análisis de tabulados.

4.4 Análisis integral y análisis de tabulados

En esta parte del proceso, se analizó el comportamiento de las unidades económicas entre sí, a partir de un conjunto de indicadores y variables estrechamente vinculados y con el apoyo de herramientas estadísticas como lo es el análisis multivariado y el percentílico, con diferentes niveles de agregación sectorial y atendiendo el tamaño de la unidad económica.

Concluido el análisis integral, se generó y analizó la información agrupada mediante tabulados con diferentes cortes geográficos, sectoriales, temáticos y por tamaño. Además, se incluyeron datos del evento censal inmediatamente anterior para analizar el comportamiento reportado y, en caso de requerirse, nuevamente se revisaron los datos por registro y, de ser necesario, se reconsultó con el informante para que corrigiera o rectificara la información. La respuesta se hizo llegar a través del propio sistema.

Como último paso, previo a la liberación de las bases de datos, se analizaron fuentes de información tanto internas como externas al Instituto (cámaras y asociaciones, revistas especializadas y directorios, entre otras) en las variables que estaban disponibles para dar mayor certeza a las cifras.

Como se puede observar, todos y cada uno de los cuestionarios captados fueron objeto de una revisión a partir de la aplicación de filtros y sistemas con altos niveles de rigurosidad que cuidaron la calidad de los datos; además, se contó siempre con el valioso apoyo de los informantes quienes auxiliaron en caso de dudas con la información captada.

4.5 Proceso de estimación de establecimientos faltantes

Para cumplir con el objetivo de obtener información estadística básica de todos los establecimientos que llevaron a cabo alguna actividad económica en el país, se realizó una planeación a detalle del operativo censal. Pese a ello, hubo establecimientos de los que no se pudo recabar adecuadamente su información; las causas fueron diversas: negativa a proporcionar datos, ausencia del informante, entrega de cuestionario incompleto, reprogramación de la entrevista, cuestionario pendiente de captarse por Internet, entre otras.

Para un total de 1 047 registros, aun cuando no se recibió el cuestionario censal ya resuelto, se pudo obtener información a partir de lo captado por los operativos de las Encuestas Económicas Nacionales, de donde se retomaron las cifras de las variables comunes entre ambos operativos y, teniendo como referencia lo reportado por estos establecimientos en el evento censal inmediato anterior, se estimó la información faltante retomando la estructura de gastos y/o ingresos captada en el censo pasado o en su defecto, variaciones o comportamiento de unidades con características similares (tamaño, localización, etc.) y que llevan a cabo la misma actividad económica.

Hubo también casos en los que la unidad económica no poseía registros contables con el nivel de detalle que se requiere por parte de los Censos Económicos, pues llevan una contabilidad centralizada y, en consecuencia, sólo estuvieron en condiciones de proporcionar toda la información consolidada o una parte de ella. En estos casos, se solicitaron los datos a nivel de establecimiento de al menos una de las siguientes variables: ingresos, gastos, valor de la producción, activos fijos o personal ocupado; se calculó la aportación que cada establecimiento hizo al total de la empresa y se aplicó esta proporción al resto de las variables. Este procedimiento se realizó para todas las unidades que comparten la misma razón social.

Una vez publicados los resultados, los informantes pueden consultar la información y observar la forma en que los datos fueron desagregados. Si un informante considera que la desagregación no fue la adecuada, puede solicitar se verifiquen los datos para su corrección.

Tal es el caso de PEMEX, donde la desagregación de los datos correspondientes a la extracción de petróleo crudo y gas, por establecimiento, fue modificada el día 26 de agosto de 2015, después de publicados los resultados censales.

4.6 Conformación de empresas

Debido a la gran demanda de información por empresa, se hizo necesario un mayor esfuerzo en la conformación y clasificación de las mismas, utilizando para dicha agrupación el número de folio (número asignado a una empresa o un conjunto de establecimientos que comparten la misma razón social), con lo que se pretende garantizar:

- Un folio único (número que distingue a una empresa de otra) por empresa.
- Una razón social única para cada folio.
- Sólo un establecimiento matriz por empresa.
- Uno o más establecimientos sucursales por empresa.
- Uno o más establecimientos productores (matriz o sucursal) por empresa.

Sin embargo, no todas las empresas de algunos sectores o actividades (Suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción; Transportes; Energía eléctrica; Servicios postales; Mensajería y paquetería; Captación, tratamiento y suministro de agua; y Telecomunicaciones) se pudieron adecuar al proceso de agrupación por folio, ya que estas empresas presentaron dificultades para proporcionar la información de sus establecimientos y, por tanto, no hubo manera de referenciarlos geográficamente.

Para dar solución al problema, se decidió captar la información de cada uno de estos establecimientos por separado para luego concentrarla en un solo cuestionario perteneciente a la empresa, de tal forma que la información económica así integrada, se refiere al sitio donde se ubica la oficina matriz.

Como resultado de esta situación, la información se presenta:

Por establecimiento: que incluye a todas las actividades económicas del país; además, comprende a todos los domicilios de las unidades estadísticas dedicadas al Suministro de gas por ductos al consumidor final;

a la Construcción; los Transportes; la Energía eléctrica; los Servicios postales; la Mensajería y paquetería; la Captación, tratamiento y suministro de agua; y las Telecomunicaciones.

Por unidad económica: se incluyen los registros de Manufacturas, Comercio y Servicios no financieros más la información de aquellos establecimientos con una o más ubicaciones físicas, pero pertenecientes a una misma razón social ubicada físicamente en un lugar determinado que corresponde normalmente a la matriz.

Por lo tanto, se entiende que debido a esta diferencia, el número de establecimientos y unidades económicas pueden no coincidir en la publicación de resultados.

4.7 Precisiones en los tabulados de los Censos Económicos 2014

La vasta información económica captada durante la etapa de levantamiento de los Censos Económicos debe ser organizada para presentarla de manera agregada, y esto se hace mediante la tabulación, que consiste en presentar los datos estadísticos por medio de tablas o cuadros.

Es conveniente mencionar que la información presentada en los tabulados contiene precisiones que es importante conocer:

1. Toda la información está organizada de acuerdo con el SCIAN México 2013.
2. Los cuadros contienen datos que engloban a las unidades productoras y auxiliares.
3. Un asterisco en la columna de unidades económicas indica que se omitió el dato por razones de confidencialidad de la información.
4. Cuando en algún renglón aparece un cero se debe a que:
 - Los informantes declararon cero en esa variable.
 - La cantidad declarada fue menor a 500 000 pesos y como las cifras se presentan en millones de pesos, se redondeó a cero.
 - Las cifras negativas se especifican con el signo menos (-) a la izquierda del dato.

Aun cuando los datos presentados en los tabulados ofrecen toda la información disponible de manera resumida, es importante señalar que si el usuario requiere información con características particulares puede consultar el “Plan de productos censales y medios de consulta” que se encuentra en el anexo de este documento.

Por otro lado, si requiere tabulados con mayor detalle (por registro) en los datos, de acuerdo con sus necesidades, puede solicitar el servicio de Microdatos, además de los productos censales y medios de consulta disponibles en la página del Instituto (www.inegi.org.mx).

Anexo

A. Plan de productos censales y medios de consulta

Producto	Medio
Portal de los Censos Económicos 2014	Internet
Tabulados básicos con resultados definitivos	Internet
Tabulados específicos y de productos y materias primas	Internet
Cuadro resumen	Internet
Presentación	Internet
Metodología de los Censos Económicos 2014	Internet
Folleto resumen	Internet e impreso
Monografías	Internet e impreso
Minimonografías	Internet e impreso
Censo portátil	Internet
App Censo portátil	Internet
Sistema automatizado de información censal (SAIC)	Internet
Infografías (Difusión a través de Facebook, Twitter, etcétera)	Internet
Mapas interactivos	Internet
Simulador de negocios	Internet
App Simulador de negocios	Internet
Información georreferenciada (Mapas)	Internet

B. Tabla comparativa. Cambios en la nomenclatura de clasificación SCIAN México 2007-SCIAN México 2013

SCIAN México 2007		SCIAN México 2013	
Código	Nombre	Código	Nombre
311320	Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao	311350	Elaboración de chocolate y productos de chocolate
311330	Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate		
333210	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera	333241	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera
333220	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico	333242	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico
33329	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras	33324	Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica
333291	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas	333243	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas
333292	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil	333244	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil
333293	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la impresión	333245	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la impresión
333294	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos	333246	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos
333299	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras	333249	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras
7221	Restaurantes con servicio completo	7225	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas
7222	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	7225	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas
72211	Restaurantes con servicio completo	72251	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas
72221	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	72251	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas
722211	Restaurantes de autoservicio	722516	Restaurantes de autoservicio

SCIAN México 2007		SCIAN México 2013	
Código	Nombre	Código	Nombre
722212	Restaurantes de comida para llevar	722517	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar
		722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar
722110	Restaurantes con servicio completo	722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
		722512	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos
722219	Otros restaurantes con servicio limitado	722513	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
		722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
		722515	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
812320	Administración de cementerios	812321	Administración de cementerios pertenecientes al sector privado
		812322	Administración de cementerios pertenecientes al sector público

C. Definición de las unidades de observación

Distrito de explotación o activo. Es la unidad económica que se dedica a realizar acciones de exploración, perforación y otras labores auxiliares a la extracción de petróleo crudo y gas natural, entendiéndose como tal al conjunto de pozos, plataformas y otro tipo de instalaciones que se encuentran conformando una unidad técnico-operativa, en un área geográfica determinada. Las unidades auxiliares del activo o distrito de explotación, tales como oficinas administrativas, centros de venta, almacenes, etc., que tengan una ubicación separada e independiente deberán considerarse en el cuestionario para unidades auxiliares.

Empresa. Es la unidad económica que en una o más ubicaciones físicas, asentadas de manera permanente y delimitadas por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos para llevar a cabo la producción de bienes y servicios bajo el control y dirección de una sola entidad propietaria, por lo cual tiene la capacidad de realizar toda la gama posible de transacciones por cuenta y derechos propios, incluso contraer pasivos y decidir la forma de realizar transacciones con terceros, pues es ahí donde se toman las decisiones operativas de los diversos establecimientos que la componen.

Establecimiento. Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo la dirección de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no.

Organismo que presta el servicio de captación, tratamiento y suministro de agua. Es la unidad económica que administra, opera los sistemas y presta el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Los servicios que se proporcionan se circunscriben al ámbito de las localidades geoestadísticas urbanas que conforman los municipios y en su caso algunas rurales. Los suministradores de agua tienen diferentes tipos de organización, por lo que pueden presentarse como sistemas de agua, direcciones, comisiones, juntas locales, departamentos, comités, concesionarias, etcétera.

Unidad minera. Es la unidad económica que se dedica, bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, a realizar algún tipo de actividad minera que puede ser de extracción, explotación y/o beneficio de minerales metálicos o no metálicos y cuyos centros de operación como zonas de extracción, galerías, obras e instalaciones, tienen ubicación contigua en un área geográfica determinada (un cerro, un yacimiento, una cantera, etcétera). La unidad minera puede estar formada por a) una o varias minas, b) por la(s) mina(s) y su planta de beneficio y c) únicamente por la planta de beneficio, la cual puede trabajar con minerales propios o ajenos. No incluye información referente a los procesos de fundición y refinación de minerales.

Unidad pesquera o acuícola. Es toda unidad económica que, a través de la combinación de recursos, realiza actividades de captura, extracción o acuicultura de especies acuáticas, con carácter comercial o de fomento, en el mar, ríos, lagos, lagunas, esteros, presas, estanques acuícolas, encierros, etc., bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora que puede estar conformada por una persona o una agrupación (sociedad, asociación, unión, etc.) y que cuenta con bienes de producción (embarcaciones, artes, equipo e implementos de pesca) necesarios para la práctica de esta actividad que pueden ser o no de su propiedad. Se incluye la pesca comercial combinada con autoconsumo. Se excluye la pesca deportiva, así como la de transformación y la de comercialización.

D. Cuestionario Básico



CENSOS ECONÓMICOS 2014 Cuestionario Básico Información de 2013

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

Artículo 47. "La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO

Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo la dirección de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a este establecimiento e incluir todas las actividades que se realicen en él.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados del establecimiento son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información estadística básica referida a 2013 sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

REFERENCIA GEOGRÁFICA

E03N Entidad federativa		E03 Clave	
E04N Municipio o delegación		E04 Clave	
E05N Localidad		E05 Clave	
E06 Área Geoestadística Básica (AGEB)		E07 Número de manzana	

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

E90 Tipo de establecimiento		<i>Censor: Verifica por observación, el tipo de establecimiento en el que te encuentras.</i>		E48 CLEE	
1) Establecimiento fijo					
2) Establecimiento semifijo					
3) Actividad económica dentro de la vivienda					
E01 NIC		E02 NOP		F01 Folio	
E08 El nombre del establecimiento es:					
E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:					

Persona física. Se trata de la persona que realiza alguna actividad económica, como propietaria de un negocio, que no cuenta con socios, se representa por sí misma ante la sociedad y las autoridades y asume de manera personal la capacidad de contraer obligaciones y ejercer derechos.

Sociedad o asociación. Esquema de organización regulada por normas y estatutos que adopta un conjunto de personas que se relacionan y actúan de forma organizada, con intereses y propósitos comunes para conseguir un mismo fin, ya sea la combinación de recursos o esfuerzos para realizar actividades de carácter económico con fines de lucro y de beneficio para los socios; o bien, sin fines de lucro o de carácter preponderantemente filantrópico y de beneficio para la sociedad. El nombre de la sociedad, asociación u organización generalmente se acompaña por siglas como S.A., S.A. de C.V., S. de R.L., A.C., o S.C., entre otras.

Gobierno. Son las instituciones encargadas de dar dirección política y administrativa a la nación; representan y ejercen el poder de la federación que se divide en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. El sistema federal del gobierno mexicano presenta dos órdenes jurídicos representados por la Constitución Federal y las Constituciones Locales, y tres niveles o ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal; este último carece de un órgano legislativo propio.

Partido u organización política. La Constitución Política concibe a los partidos políticos como entidades de interés público, lo cual implica su reconocimiento como sujetos del derecho público y la consecuente obligación del Estado de garantizar las condiciones y proveer las facilidades necesarias para su desarrollo. La propia Constitución le reconoce a los partidos políticos tres fines fundamentales: promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional, así como hacer posible el acceso organizado de los ciudadanos al ejercicio del poder político.

Organismo internacional (ONU, OEA, OCDE, entre otros). Son aquellas instituciones y organizaciones internacionales y soberanas dedicadas principalmente a brindar cooperación, apoyo económico, comercial, tecnológico y cultural, que tienen representación física en nuestro país.

Sociedad anónima. Sociedad que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones. La denominación de este tipo de sociedades siempre estará acompañada de las palabras "Sociedad Anónima" o de su abreviatura "S.A."

Sociedades de capital variable. En las sociedades de capital variable, el capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios, y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones. La razón social o denominación de este tipo de sociedad siempre está seguida de las palabras "de Capital Variable".

Sociedad de responsabilidad limitada. Sociedad que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente Ley. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación o razón social que se acompaña de las palabras "Sociedad de Responsabilidad Limitada" o de su abreviatura "S. de R. L."

Asociación o sociedad civil. Esquema de organización que adopta cualquier grupo de ciudadanos que conviene en reunirse para realizar un fin común de carácter social o de beneficio colectivo; estas organizaciones se distinguen por las siglas A.C. o S.C. al final de su razón social.

Sociedad cooperativa. Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación social seguida por las palabras Sociedad Cooperativa.

Sociedad en comandita simple. Existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones. La razón social se forma con los nombres de uno o más comanditados seguidos de las palabras "y compañía" u otros equivalentes cuando en ella no figuren los de todos. La razón social se acompaña siempre de las palabras "Sociedad en Comandita Simple" o su abreviatura "S. en C. S."

Sociedad en comandita por acciones. Se compone de uno o varios socios comanditados que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus acciones. La sociedad existe bajo una razón social formada con los nombres de uno o más comanditados seguidos de las palabras "y compañía" u otros equivalentes cuando no figuren los de todos. Su denominación o razón social estará seguida por las palabras "Sociedad en Comandita por Acciones" o su abreviatura "S. en C. por A."

Sociedad en nombre colectivo. Sociedad que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales. La razón social se forma con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren los de todos se le añadirán las palabras "y compañía" u otras equivalentes.

Asociación religiosa. Son congregaciones que generalmente tienen como fin ejercer el culto a una divinidad o deidad; se dedican a la práctica, propagación o instrucción de una doctrina o credo religioso; realizan actos de culto público religioso; prestan servicios religiosos a sus miembros o feligreses, como misas, ceremonias, festividades y demás servicios, en recintos, templos, iglesias, locales, capillas, sinagogas, etcétera.

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:		TE10	
E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:			
E11 El número exterior en que se ubica el establecimiento es:		E11A	
E13 El número o letra interior en que se ubica el establecimiento es:		E13A	
E12 El nombre, letra o número del edificio es:		E12P El piso o nivel es:	
Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es:		TE14	
E14 El nombre del asentamiento humano es:		E14_A El código postal es:	
E22 La página de internet (website) de uso para el establecimiento es:			
E21 El correo electrónico para uso del establecimiento es:			
E25 La cuenta de facebook para uso del establecimiento es:			
E26 La cuenta de twitter para uso del establecimiento es:			
E15 El teléfono es:			
Tipo_E19 El tipo de centro comercial, parque industrial u otro, donde se ubica el establecimiento es:		TE19	
E19 El nombre del centro comercial, parque industrial u otro es:			
		E20 El número de local es:	

ENTRE VIALIDADES

Tipo_E10_A El tipo de vialidad es:		TE10A1	
E10_A El nombre de la vialidad es:			
Tipo_E10_B El tipo de vialidad es:		TE10B1	
E10_B El nombre de la vialidad es:			
Tipo_E10_C El tipo de vialidad posterior es:		TE10C1	
E10_C El nombre de la vialidad posterior es:			
DESCRUBIC			

I. CATEGORÍA JURÍDICA

D100 El propietario de este establecimiento es: 1) Una persona física → 2) Una sociedad o asociación → 3) El gobierno → 4) Partido u organización política } 5) Embajadas, consulados y oficinas de representación de otro país } 6) Organismo internacional (ONU, OEA, OCDE, entre otros) →	Pase al capítulo II	Número A
	Pase a D113	
	Pase a Hoja de control	
	Pase al capítulo III, IV y V, y después a Hoja de control	
D111 El tipo de sociedad es: 1) Sociedad anónima, S. A. de C. V., S. de R. L. } 2) Asociación civil } 3) Sociedad civil } 4) Sociedades en cooperativa } 5) Sociedades en comandita simple, comandita por acciones y nombre colectivo } 6) Asociación religiosa → 9) Otro (especificar) D101 _____ →	Pase al capítulo II	Número A
	Pase a D116	
	Pase al capítulo II	

Comercios. Comprende a los establecimientos propiedad de dependencias del gobierno federal, estatal o municipal, que se dedican principalmente a la compra-venta de mercancías sin transformación.

Servicios públicos. Establecimientos del gobierno (federal, estatal y municipal) que proporcionan servicios para el bienestar de la población, ya sea de manera gratuita o a precios reducidos. Así las familias pueden tener acceso a ellos por decisión propia o por falta de recursos para contratar los mismos servicios ofrecidos por empresas privadas. Comprende a las escuelas, hospitales, guarderías, centros de salud o asistencia social, bibliotecas, museos, entre otros.

Oficinas de gobierno. Comprende a las oficinas de planeación, control, dirección, organización y de recaudación y uso de los recursos públicos; a la regulación y fomento del desarrollo económico y de las actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; a las actividades administrativas de instituciones de bienestar social; a las actividades de relaciones exteriores; a la impartición de justicia, el mantenimiento de la seguridad y el orden público y a salvaguardar la seguridad nacional. **Excluye:** escuelas, hospitales y clínicas, museos, guarderías y otros servicios públicos.

Organismo autónomo. Son entidades públicas dotadas de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto para no depender del Poder Ejecutivo ni de ningún otro poder (Legislativo o Judicial), con objeto de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en sus funciones; para efectos presupuestales y contables, como ejecutores de gasto, están obligados a cumplir con las leyes y normatividad vigentes en las materias; por ejemplo: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal Electoral (IFE), Banco Nacional de México (BANXICO) y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Administración pública general. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a la administración de la recaudación fiscal, la deuda pública, las aduanas, a la planeación económica y social y a la aplicación de recursos públicos como unidades dedicadas a la regulación de las políticas demográficas y otros organismos técnicos especializados de la administración pública; por ejemplo: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Regulación y fomento al desarrollo económico. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a regular, supervisar y apoyar las actividades económicas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios. **Incluye:** establecimientos dedicados principalmente a la administración de industrias estratégicas, comunicaciones y transportes, a la regulación y vigilancia del sistema de precios y de las prácticas comerciales; por ejemplo: Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Turismo (SECTUR); y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Impartición de justicia, seguridad y orden público. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a la prevención y combate de la delincuencia y el narcotráfico, la administración de centros de readaptación social y al control del tráfico vehicular, a través de los cuerpos de seguridad pública, de justicia mediante los juzgados y tribunales; al combate y extinción de incendios, al rescate de lesionados en emergencias, por medio de los cuerpos de bomberos y de rescate; por ejemplo: Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de la República (PGR) y policías estatales y municipales. **Excluye:** establecimientos dedicados principalmente a salvaguardar la seguridad nacional.

Regulación y fomento para mejorar el medio ambiente. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a establecer las normas y procedimientos para mejorar y preservar el medio ambiente, a la administración y regulación de programas para el manejo de residuos y desechos, y a proporcionar servicios de recolección de desechos y basura, servicios de remediación y desazolve de drenajes; por ejemplo: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología (INE).

Administración de instituciones de bienestar social. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a las actividades administrativas de las instituciones de bienestar social como la asistencia social, salud, educación, cultura, regulación de asuntos laborales, investigación y desarrollo científico y programas de vivienda; por ejemplo: Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Relaciones exteriores. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a establecer y mantener relaciones diplomáticas entre México y otros países y organismos internacionales, como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). **Excluye:** embajadas, consulados y otras sedes diplomáticas extranjeras con ubicación física en nuestro país.

Fuerzas armadas. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a salvaguardar la seguridad nacional, la integridad y soberanía de la nación y auxiliar a la población en casos de desastre, a través de la fuerza aérea, la marina, el ejército y la guardia nacional, como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR). **Excluye:** a los cuerpos de seguridad pública.

Cámaras de diputados, senadores y asambleas legislativas. Establecimientos gubernamentales dedicados principalmente a establecer iniciativas de ley en las cámaras de senadores, diputados y la asamblea de representantes.

Servicios de educación, salud, asistencia social, etcétera. Asociaciones u organizaciones religiosas que participan por sí mismas o asociadas con personas físicas o morales, con o sin fines de lucro, dedicadas a la administración, sostenimiento y funcionamiento de instituciones de asistencia privada, planteles educativos e instituciones de salud y asistencia social para la comunidad.

Celebración de ceremonias o promoción del culto religioso (iglesias y templos). Dedicadas principalmente a realizar actos o ritos religiosos, a celebrar conmemoraciones religiosas, misas, ceremonias, servicios religiosos; a la práctica, propagación o instrucción de su doctrina y otras actividades con motivos o propósitos similares en templos, capillas, catedrales, iglesias y demás locales destinados ordinariamente al culto.

Vivienda en conventos y monasterios. Se refiere a los bienes inmuebles que posea o administre la asociación u organización religiosa, destinados únicamente a casa habitación, como las casas de formación, monasterios, conventos, seminarios, casas de retiro, casas de gobierno, casas de oración, abadías, juniorados, entre otros.

Único. Es el establecimiento que no comparte la razón social con otro(s) establecimiento(s), por lo que no controla ni es controlado por otros establecimientos.

Matriz. Establecimiento que realiza la dirección y control legal y administrativo de otros establecimientos con los que comparte la razón social. Puede realizar funciones de producción de bienes, compra-venta de mercancías, prestación de servicios o actividades de apoyo.

Sucursal. Es el establecimiento que al compartir la razón social con otro(s) establecimiento(s) forma parte de una empresa y es controlado, desde el punto de vista direccional, contable y/o administrativo, por el establecimiento matriz.

Productor, comercializador o prestador de servicios para terceros. Se refiere a los establecimientos dedicados a realizar actividades de producción de bienes, comercializar mercancías o prestar servicios, por cuenta propia para ofertarlos en el mercado o al público en general. Se caracterizan por tener tratos con terceros por cuenta propia, percibir ingresos, así como tener autonomía en la toma de decisiones.

Productor de bienes para establecimientos de la misma empresa. Establecimientos que realizan la producción de bienes, en forma exclusiva, para otros establecimientos con los que comparte la razón social. Se caracterizan porque forman parte de una empresa; no tienen tratos con terceros por cuenta propia, no perciben ingresos, carecen de autonomía en la toma de decisiones, cuentan con una ubicación física independiente, realizan actividades específicas, es decir, carecen de universalidad, su actividad es parte del producto de toda la empresa.

Establecimientos que realizan actividades auxiliares o de apoyo. Son aquellos establecimientos que realizan actividades de apoyo para los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías o prestadores de servicios de la misma empresa, en una ubicación física separada; operan con la misma razón social, no efectúan actividades de producción o comercialización de bienes, no reciben ingresos por las actividades que realizan, no realizan actividades por cuenta propia con terceros.

CATEGORÍA JURÍDICA

<p>D113 La actividad o tipo de servicio de este establecimiento de gobierno es:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Comercios, como farmacias, tiendas de autoservicio o minisúperes 2) Servicios públicos, como escuelas, guarderías, hospitales, museos, casas de cultura, suministro de agua o CFE 3) Oficinas de gobierno, como seguridad pública, defensa nacional, oficinas de administración de salud, educación y otras oficinas de gobierno 4) Manufactura de bienes, como rastros, molinos o ladrilleras 5) Organismo autónomo, como IFE, INEGI, CNDH o BANXICO 	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>D115 La actividad del sector público que realiza es:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Administración pública general 2) Regulación y fomento al desarrollo económico 3) Impartición de justicia, seguridad y orden público 4) Regulación y fomento para mejorar el medio ambiente 5) Administración de instituciones de bienestar social 6) Relaciones exteriores 7) Fuerzas armadas 8) Cámaras de diputados, senadores y asambleas legislativas <p style="text-align: center;">Pase al capítulo V y después a hoja de control</p> <ul style="list-style-type: none"> 11) Suministro de electricidad 12) Captación, tratamiento y suministro de agua 13) Bibliotecas y centros documentales 14) Investigación científica 15) Servicios veterinarios 16) Escuelas y otros centros de enseñanza 17) Hospitales, consultorios y guarderías 18) Esparcimiento o cultura <p style="text-align: center;">Pase al capítulo III, IV y V, y después a Hoja de control</p>	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>D116 El tipo de actividad que realiza, principalmente, esta asociación religiosa es:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Servicios, como educación, salud y asistencia social 	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>

II. TIPO DE ORGANIZACIÓN

<p>D114 Las actividades que realiza en este establecimiento, las efectúa como:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Único. No comparte la razón social con otro establecimiento 2) Matriz. Controla a otro(s) establecimiento(s) de la misma razón social 3) Sucursal. Es controlado por otro establecimiento de la misma razón social 	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>F111 Este establecimiento se dedica principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria 	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>F110 El principal servicio de apoyo que proporciona a los establecimientos con los que comparte la razón social es:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Administración, contabilidad o representación legal 2) Bodega o almacén 3) Oficina de cobro o recepción de pagos 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 5) Estacionamiento 6) Sala de exhibición 9) Otro (especificar) F101 _____ 	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>F112 ¿Obtiene ingresos por esta actividad?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Sí 2) No 	<p>Número</p> <p style="text-align: right;">A</p>

Año de inicio de operaciones. Se refiere al año en que inició actividades el establecimiento, puede ser el año en que se creó o comenzó a operar.

Meses trabajados durante el periodo de referencia. Es el número total de meses trabajados por el establecimiento, considerando incluso aquellos meses que trabajó de manera parcial durante 2013.

Días trabajados durante la semana. Es el número total de días trabajados por el establecimiento a la semana, considerando aquellos días que trabajó de manera parcial.

Promedio diario de horas trabajadas. Es el número de horas que el establecimiento permaneció abierto. **Incluye:** el tiempo para la preparación de las actividades.

Establecimientos que realizan actividades auxiliares o de apoyo. Son aquellos establecimientos que realizan actividades de apoyo para los establecimientos productores, comercializadores o prestadores de servicios de la misma empresa, en una ubicación física separada de estos; operan bajo la misma razón social, no efectúan actividades de producción o comercialización de bienes, no reciben ingresos por las actividades que realizan, no realizan actividades por cuenta propia con terceros. Como ejemplo de actividades auxiliares se puede mencionar la reparación, el almacenamiento y la administración, entre otras.

Compra-venta de mercancías. Son las actividades de compra-venta de productos, sin transformación, dirigida a intermediarios o al consumidor final. **Incluye:** la intermediación comercial.

Producción, elaboración o fabricación de bienes. Comprende las actividades orientadas a la transformación mecánica, física o química de materias primas, para elaboración o fabricación de un producto.

Prestación de servicios. Comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales, científicos, y técnicos, (preparación de alimentos y bebidas despachos contables, bufetes, jurídicos, servicios de publicidad, etc.), así como servicios de alquiler, educativos, salud, alojamiento temporal, esparcimiento, entre otros. **Incluye:** los establecimientos que prestan servicios de electricistas, albañiles, plomeros, pintura, impermeabilización u otros acabados a la construcción; los servicios de almacenamiento, centrales camioneras, grúas, básculas para el transporte o agencias aduanales.

Construcción o edificación de inmuebles. Comprende la ejecución de obras de construcción, tales como residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. **Excluye:** las actividades dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización; los establecimientos que prestan servicios de electricistas, albañiles, plomeros, pintura, impermeabilización u otros acabados a la construcción.

Transportes. Comprende actividades dedicadas a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. **Incluye:** correos. **Excluye:** los servicios de almacenamiento, centrales camioneras, grúas, básculas para el transporte o agencias aduanales.

Electricidad, minería, suministro de agua y pesca. Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica; la explotación de minerales metálicos y no metálicos; a la captación, potabilización y suministro de agua y a la captación y tratamiento de aguas residuales; a la pesca y acuicultura.

Agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal. Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la siembra, cultivo y cosecha de especies vegetales, a la cría y explotación de animales en ambientes controlados; al cuidado, aprovechamiento y recolección de recursos forestales.

Maquila. Es la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros que radican en el extranjero, de acuerdo con la cantidad, características y especificaciones técnicas de los productos establecidos por el cliente (dueño de los insumos).

Artisanal. Es la producción de artículos de manera predominantemente manual, con materiales no procesados y sin el empleo de máquinas. Una característica importante de las artesanías es que reproducen la tradición cultural de los pueblos.

III. PERIODO DE OPERACIONES

G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento es: <i>Si el año de inicio es 2008 o posterior, indique el mes</i>	Año	A
G113A Mes de inicio de operaciones _____ <small>Mes</small>	G113B __ __	<small>Clave</small>
G211 ¿Cuántos meses trabajó este establecimiento durante 2013?	Meses	A
G212 ¿Cuántos días a la semana trabajó regularmente este establecimiento?	Días	A
G310 ¿Cuál fue el promedio diario de horas trabajadas por este establecimiento?	Horas	A

IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En caso de establecimientos auxiliares, los datos de CLASIFICACIÓN ECONÓMICA deben corresponder al establecimiento al que auxilia		
E17D La actividad económica consiste en:		
	E17 Código SCIAN	
E17E ¿La actividad económica del establecimiento coincide con la descripción? 1) Sí 2) No <i>Censor: Si la actividad descrita en el cuestionario corresponde con la que realiza el establecimiento anota 1 (Sí) y pasa a la pregunta F212.</i>	Número	A
F116 El tipo de actividad que realiza este establecimiento es: 1) Compra-venta de mercancías → Pase a F312 2) Producción, elaboración o fabricación de bienes 3) Prestación de servicios → Pase a F120 4) Construcción o edificación de inmuebles 5) Transportes 6) Electricidad, minería, suministro de agua y pesca 7) Agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal <div style="text-align: right; margin-right: 50px;"> Pase a F113 y al terminar Personal Ocupado pase a Hoja de control </div>	Número	A
F117 ¿Realiza maquila de exportación? 1 = Sí 2 = No	Número	A
F118 ¿La producción de bienes que realiza son artesanías? 1 = Sí 2 = No <div style="text-align: center;"><i>Pase a F113</i></div>	Número	A

Familias y hogares. Son los compradores de mercancías que las adquieren para su consumo personal o familiar en el hogar, es decir, no las destinan para realizar una actividad económica.

Comercios. Compradores de mercancías que las adquieren para revenderlas sin efectuar ninguna transformación, es decir, las venden en las mismas condiciones en que las adquieren.

Productores de bienes y prestadores de servicios. Son los compradores que adquieren las mercancías con el propósito de utilizarlas en un proceso de producción como materias primas o para la prestación de algún servicio, como la reparación, alquiler o uso en oficinas.

Gobierno o instituciones sin fines de lucro. Compradores de mercancías que las adquieren para la asistencia social o con propósitos religiosos.

<p>F120 El principal tipo de servicio proporcionado es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Preparación de alimentos, centros nocturnos o bares 2) Talleres mecánicos, de reparación de aparatos electrónicos o de otro tipo de bienes 3) Salones de belleza, lavanderías, estacionamientos o funerarias 4) Consultorios u hospitales médicos 5) Escuelas o servicios educativos 6) Cibercafés, fotocopiadoras, agencias de viaje o de colocación 7) Contadores, abogados u otros profesionistas 8) Inmobiliarias o servicios de alquiler 11) Gimnasios, parques de diversión, centros recreativos, balnearios, clubes deportivos o videojuegos 12) Asociaciones u organizaciones no políticas 13) Hoteles, moteles o similares 14) Electricistas, albañiles, plomeros, pintura, impermeabilización u otros acabados para la construcción 15) Cines, radio, televisión, edición de materiales impresos, bibliotecas, telefonía u otras telecomunicaciones 16) Veterinarios 17) Artistas, deportistas o promotores de eventos culturales, deportivos o artísticos 18) Almacenamiento, centrales camioneras, grúas, básculas para el transporte o agencias aduanales 21) Cambio de moneda, autofinanciamiento o créditos no bancarios, agentes de seguros 22) Banco, casa de bolsa, factoraje, arrendadora financiera o afore → Pase a F113 y al terminar Personal de control 29) Otros servicios (especificar) F201 _____ → Pase a F113 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Número</td> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Pase a F113</p> <p style="text-align: right;">Ocupado pase a Hoja</p>	Número	A		
Número	A				
<p>F312 Las mercancías que comercializa principalmente son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nuevas 2) Usadas <p style="text-align: right;"><i>Censor: No hagas esta pregunta cuando se trate de alimentos y otros bienes que siempre se compran nuevos; asigna la respuesta 1 (Nuevas).</i></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Número</td> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	Número	A		
Número	A				
<p>F313 El principal cliente del establecimiento comercial es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Familias y hogares 2) Comercios 3) Productores de bienes y prestadores de servicios 4) Gobierno o instituciones sin fines de lucro 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Número</td> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	Número	A		
Número	A				

Nombre con el que se conoce a este tipo de establecimiento. Se refiere a la descripción que expresa qué es, quién es, qué hace o qué servicios ofrece el establecimiento; este nombre hace referencia directa de su identidad ante el público o sus consumidores por los bienes que produce, mercancías que comercializa o los servicios que ofrece, y que de acuerdo con su actividad, los consumidores pueden adquirir en ese establecimiento. En caso de nombres comunes, como: "fábrica", "taller" o "tienda", especifique su identificación, es decir: "fábrica de muebles", "taller de torno" o "tienda de manualidades".

Actividad económica principal. Es aquella que genera para el establecimiento el mayor porcentaje de ingresos, se trata de la actividad que supera a cualquier otra actividad realizada en el establecimiento por el monto de ingresos que obtiene en un periodo (un año). La principal actividad puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

F113 El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento es: _____

F211 La actividad económica principal es: (por ejemplo, comercio de abarrotes, corte de cabello, elaboración de tortillas)

F212 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:

	A	B
1. _____	_____	_____ %
2. _____	_____	_____ %
3. _____	_____	_____ %

F213 En el caso de producción de bienes (F116 = 2, 4 o 6), las tres principales materias primas son:

1. _____
2. _____
3. _____

F214 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?

Si F214 es igual a 100, pase al capítulo V

_____ %

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

F215 La actividad económica complementaria o secundaria es: (por ejemplo, venta de prendas de vestir)

F216 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:

	A	B
1. _____	_____	_____ %
2. _____	_____	_____ %
3. _____	_____	_____ %

F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas son:

1. _____
2. _____
3. _____

F218 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?

_____ %

Personal ocupado

Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

Propietarios y socios sin sueldo base. Comprende a los propietarios individuales y socios activos que trabajan en el establecimiento, excluyendo a los socios inactivos cuya actividad principal es fuera del establecimiento.

Familiares y otros trabajadores sin sueldo base. Comprende a los familiares que trabajan para el establecimiento, bajo su dirección y control sin una remuneración fija y periódica (esto es sin un acuerdo monetario por el trabajo realizado), cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. También se incluyen aquí a las personas que trabajan bajo la dirección y control de la unidad económica sin una remuneración regular, al encontrarse en forma de meritorios, servicios de capacitación o entrenamiento para efectuar una actividad económica, becarios por el sistema nacional de empleo y personal que labora para la unidad económica percibiendo exclusivamente propinas y a los trabajadores voluntarios.

Personal de producción, ventas y servicios. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por su participación en las actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Personal administrativo, contable y de dirección. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina, así como de contabilidad, ejecutivas de planeación, organización, dirección y control para la propia unidad económica.

Personal contratado y proporcionado por otra razón social. Son todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia para el establecimiento, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Excluye:** al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

Personal por honorarios y comisiones sin sueldo base. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para el establecimiento y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago, exclusivamente propinas; abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para el establecimiento.

Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

Salarios pagados al personal ligado a la producción, ventas o servicios. Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario de esta categoría de personal tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo).

Sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección. Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario a empleados administrativos, contables y de dirección, tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo).

Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social. Son todas las aportaciones monetarias que la unidad económica cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores remunerados.

Otras prestaciones sociales. Son los pagos que la unidad económica realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías.

***Valoración:** Si son entregadas a los trabajadores en forma gratuita, se considera el monto pagado al momento de su compra; mientras que cuando son suministrados a precios reducidos, se considera como la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados menos el monto pagado por los trabajadores; finalmente, si se otorgan en efectivo, se excluyen de este concepto y se consideran como sueldos y salarios.*

Utilidades repartidas a los trabajadores. Son los pagos en efectivo que la unidad económica distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

Pagos por indemnización o liquidación del personal. Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

V. PERSONAL OCUPADO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

CATEGORÍA	En total A	Del total cuántas son Mujeres C
H001 ¿Cuántas personas trabajaron para este establecimiento?		
H310 ¿Cuántos trabajadores fueron propietarios <u>sin sueldo base o salario fijo</u> ?		
H330 ¿Cuántas personas fueron trabajadores <u>sin sueldo base o salario fijo</u> (familiares, becarios, voluntarios)?		
H100 ¿Cuántos trabajadores asalariados estaban ligados directamente a la producción, ventas o a prestar servicios?		
H200 ¿Cuántos trabajadores con sueldo fijo fueron empleados administrativos, contables y de dirección?		
I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social? <i>Cuando anote personal contratado y proporcionado por otra razón social; no olvide reportar en la variable K610 los pagos por el personal proporcionado.</i>		
I200 ¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo base? <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo base; no olvide reportar en la variable K620 los pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base.</i>		

VI. REMUNERACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

CONCEPTOS	Valor (Pesos)	Periodo	Total (Pesos)
		E	F
			A
J100 ¿Cuánto pagó de salarios al personal ligado a la producción, ventas o servicios?			
J200 ¿Cuánto pagó de sueldos a empleados administrativos, contables y de dirección?			
J300 ¿Cuánto pagó al IMSS, INFONAVIT, SAR y otros pagos por seguridad social?			
J400 ¿Cuánto pagó por servicios otorgados a los trabajadores como otras prestaciones sociales?			
J500 ¿Cuánto pagó por reparto de utilidades a los trabajadores?			
J000 TOTAL			
J600 ¿Cuánto pagó por indemnización o liquidación al personal?			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por el establecimiento para realizar sus operaciones, independientemente del periodo en que hayan sido comprados, considerando el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa (con o sin costo) para su uso en las actividades de producción u operación del establecimiento.

Valoración: La valoración deberá realizarse a costo de adquisición, agregando al valor de los bienes y servicios comprados, todos los gastos relacionadas con estos bienes, como fletes, seguros e impuestos, excepto el IVA, y deduciendo los descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas.

No deberán de incluirse los gastos de inversión, impuestos, financiamiento ni donaciones.

Mercancías compradas para reventa. Es el valor a costo de adquisición de las mercancías que compró el establecimiento para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. **Incluye:** las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación.

Materias primas y auxiliares. Es el valor a costo de adquisición de las materias primas y auxiliares que al consumirse se incorporan a los bienes durante el proceso de producción y por ende, constituyen parte física de los productos elaborados, consumidas durante el periodo de referencia. **Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquilar y las consumidas que provienen de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros recibidas para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

Materiales para la prestación de servicios. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición, que fueron consumidos por este establecimiento para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Incluye:** los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

Envases y empaques. Es el valor a costo de adquisición de los artículos y materiales de cualquier naturaleza usados para contener, mejorar la presentación y proteger los productos del maltrato, descomposición, daño o merma. **Incluye:** los materiales para producir o armar los envases y empaques y los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** los enviados a otros establecimientos de la misma empresa.

Papelería y artículos de oficina. Es el valor a costo de adquisición de libretas, folders, elementos de escritura, consumibles de computación y en general todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por este establecimiento. **Incluye:** los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

Pagos por servicios de maquila. Es el pago efectuado por este establecimiento a otra razón social por servicios industriales de transformación parcial o total de sus materias primas.

Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento. Son los pagos efectuados a otra razón social por contratar, proporcionar, controlar o alquiler de personal para realizar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios profesionales o técnicos, como: servicios legales, contables, vigilancia, limpieza y jardinería.

Pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base. Es el importe de los pagos que realizó el establecimiento por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Incluye:** el pago por concepto de igualas. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

Pagos por servicios legales, contables, de administración, ingeniería, diseño e investigación. Son los pagos que realizó el establecimiento por concepto de servicios técnicos o profesionales a empresas y profesionistas independientes. **Excluye:** los pagos efectuados por suministro de personal y comisiones; servicios de vigilancia, intendencia, mantenimiento en general y jardinería.

Pagos por fletes de productos vendidos. Comprende los pagos que realizó el establecimiento a terceros, por el transporte de los productos vendidos. **Incluye:** los servicios de logística en conjunto con la distribución, manejo y almacenamiento, entre otros. **Excluye:** los fletes de materias primas y otros insumos que compró el establecimiento.

VII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

<p>La valoración debe realizarse a costo de adquisición, agregando al valor de los bienes y servicios comprados, todos los gastos relacionados con estos bienes, como fletes, seguros e impuestos, excepto el IVA, y deduciendo los descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión, impuestos, financiamiento ni las donaciones.</p> <p>NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS</p>	<p>Valor (Pesos)</p> <p>E</p>	<p>Periodo</p>	<p>Total (Pesos)</p> <p>A</p>
GASTOS POR CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS			
<p>K100 ¿Cuánto pagó por mercancías compradas para reventa? <i>Cuando anote mercancías compradas para reventa, no olvide reportar en la variable M100 los ingresos por la reventa de mercancías.</i></p>			
<p>K310 ¿Cuánto pagó por la compra de materias primas y auxiliares? <i>Cuando anote materias primas y auxiliares, no olvide reportar en la variable M310 los ingresos por las ventas de productos elaborados y en O100, el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i></p>			
<p>K200 ¿Cuánto pagó por la compra de materiales para la prestación de servicios? <i>Cuando anote materiales para la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable M200 los ingresos por la prestación de servicios.</i></p>			
<p>K910 ¿Cuánto pagó por el consumo de envases y empaques?</p>			
<p>K311 ¿Cuánto pagó por la compra de papelería y artículos de oficina?</p>			
MAQUILA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			
<p>K710 ¿Cuánto pagó por servicios de maquila?</p>			
<p>K610 ¿Cuánto pagó a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento? <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, no olvide reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i></p>			
<p>K620 ¿Cuánto pagó por honorarios o comisiones sin sueldo base? <i>Cuando anote pagos por honorarios o comisiones sin sueldo base, no olvide reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo base.</i></p>			
<p>K630 ¿Cuánto pagó por servicios legales, contables, de administración, de ingeniería, diseño e investigación?</p>			
<p>K961 ¿Cuánto pagó por fletes de productos vendidos?</p>			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

Pagos por consumo de agua. Es el importe pagado por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo. **Incluye:** el agua consumida para la fabricación de paletas, hielo, purificación de agua, así como para la prestación de servicios en balnearios, lavanderías, baños públicos, entre otros. Siempre y cuando sea suministrada por la red de abastecimiento público.

Consumo de energía eléctrica. Es el valor a costo de adquisición que el establecimiento pagó por la utilización de la energía eléctrica.

Combustibles y lubricantes. Es el importe por consumo en combustibles y lubricantes que realizó el establecimiento para el funcionamiento de la maquinaria, el equipo y los vehículos.

Pagos por publicidad. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó el establecimiento para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, Internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

Pagos por el mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes. Comprende los pagos por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos del establecimiento y el consumo de refacciones y partes empleadas en las reparaciones realizadas por la propia unidad económica en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejoras para incrementar la productividad de los activos fijos propios.

Pagos por rentas y alquileres. Son los pagos que realizó el establecimiento por el uso temporal, derecho de uso o disfrute de maquinaria, equipo, mobiliario, locales, construcciones y otros bienes propiedad de terceros, utilizados para el desempeño de las actividades de este establecimiento. **Excluye:** el alquiler de sistemas y programas informáticos (software) y arrendamiento financiero de bienes muebles o inmuebles.

Pagos por servicios de comunicación. Son los pagos que realizó el establecimiento por el uso de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, Internet y satélite; servicios de acceso a la información en línea; así como por los servicios de mensajería local y correo.

Pagos por otros conceptos. Son los gastos de operación normal del establecimiento por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad, tales como: la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y jardinería, uniformes y ropa de trabajo, costos por selección y capacitación del personal, los pagos a instructores internos y externos; los pagos a instituciones de educación (becas), actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** el capital e intereses pagados por créditos o préstamos; los impuestos, licencias de operación; gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); deudas incobrables, multas, donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

IVA pagado. Se refiere al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el consumo de los bienes y servicios que se utilizaron en la actividad económica.

Gastos fiscales, financieros y donaciones. Comprende los impuestos pagados por realizar la producción, ventas, compras y otras operaciones del establecimiento, con excepción del IVA; también se considera el pago de los intereses (sin considerar el capital o principal) por los créditos, préstamos o financiamiento recibido, así como las pérdidas por cambios en operaciones efectuadas con moneda extranjera y las donaciones efectuadas a personas e instituciones para el desarrollo de sus actividades.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS	Valor (Pesos) E	Periodo F	Total (Pesos) A
K976 ¿Cuánto pagó por el consumo de agua?			
K412 ¿Cuánto pagó por consumo de energía eléctrica?			
K411 ¿Cuánto pagó por consumo de combustibles y lubricantes?			

GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS

K810 ¿Cuánto pagó por publicidad?			
K950 ¿Cuánto pagó por el mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes?			
K500 ¿Cuánto pagó por rentas y alquileres?			
K820 ¿Cuánto pagó por servicios de comunicación?			
K999 ¿Cuánto pagó por otros conceptos?			
K000 TOTAL			

K001 IVA pagado

VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor (Pesos) E	Periodo F	Total (Pesos) A
L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones <i>Incluya el ISR, IEPS y demás impuestos fiscales, los intereses pagados por préstamos recibidos, donaciones, pérdidas cambiarias, etcétera.</i>			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Valoración: Se realiza a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ingresos por la reventa de mercancías. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la compra-venta de mercancías en el mismo estado en que las recibió. **Incluye:** las mercancías para su reventa que envió en consignación y fueron vendidas, las enviadas a otras unidades económicas de la misma empresa, las recibidas de otras unidades económicas de la misma empresa y que fueron vendidas y las materias primas que fueron vendidas en el mismo estado en que se adquirieron. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación y que fueron vendidas por este establecimiento.

Ingresos por comisiones sobre ventas. Son las comisiones que obtuvo el establecimiento por las ventas de mercancías o servicios, propiedad de terceros, a comisión o consignación, así como con los ingresos que obtuvo este establecimiento por la representación mercantil e intermediación comercial.

Ingresos por rentas y alquileres. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) de su propiedad.

Ingresos por la prestación de servicios. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, tales como: preparación de alimentos, estéticas, mantenimiento, etcétera. **Incluye:** las refacciones que se utilizaron para la prestación del servicio y que fueron cobradas al cliente. **Excluye:** los ingresos por rentas y alquileres.

Ingresos por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros. Son los ingresos obtenidos por el establecimiento por la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros. **Incluye:** los ingresos por la transformación de insumos importados temporalmente que fueron transferidos al establecimiento. **Excluye:** el valor de los insumos consumidos.

Ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la venta de los bienes producidos durante el periodo de referencia. **Incluye:** las ventas de productos defectuosos, las ventas de productos enviados a otras unidades económicas de la misma empresa y los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control. **Excluye:** la reventa de mercancías, los anticipos por productos sobre pedido, los ingresos por concepto de maquila y los bienes producidos por otras unidades económicas de la misma empresa.

Otros ingresos. Son los ingresos que obtuvo el establecimiento por conceptos no especificados anteriormente. **Incluye:** regalías, publicidad, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

IVA cobrado. Se refiere al ingreso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado por la venta de los bienes y servicios que proporcionó el establecimiento.

IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

<p>La valoración debe realizarse a precio de facturación, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA).</p> <p>NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS</p>	<p>Valor (Pesos)</p>	<p>Periodo</p>	<p>Total (Pesos)</p>
	E	F	A
<p>M100 ¿Cuánto fue el ingreso por la reventa de mercancías?</p> <p><i>Cuando anote ingresos por la reventa de mercancías, no olvide reportar en la variable K100 las mercancías compradas para reventa.</i></p>			
<p>M971 ¿Cuánto fue el ingreso por comisiones sobre ventas?</p>			
<p>M500 ¿Cuánto fue el ingreso por rentas y alquileres?</p>			
<p>M200 ¿Cuánto fue el ingreso por la prestación de servicios?</p> <p><i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable K200 la compra de materiales para la prestación de servicios.</i></p>			
<p>M700 ¿Cuánto cobró por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros?</p>			
<p>M310 ¿Cuánto fue el ingreso por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados?</p> <p><i>Cuando anote ingresos por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados, no olvide reportar en la variable K310 las materias primas y auxiliares y en O100 el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i></p>			
<p>M999 ¿Cuántos otros ingresos obtuvo por sus actividades?</p>			
<p>M000 TOTAL</p>			
<p>M001 IVA Cobrado</p>			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

Intereses cobrados, subsidios y donaciones. Es el importe monetario o en especie que obtuvo el establecimiento durante el periodo de referencia por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones, intereses cobrados por créditos, préstamos o financiamiento, ingresos por utilidades obtenidas por cambios en el valor de la moneda, la tasa de interés, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido (capital o principal) y la venta de activos fijos.

Ganancia o pérdida

Ganancia (utilidad). Los ingresos del establecimiento permiten a los propietarios pagar todos los costos de operación y obtener un dinero excedente o utilidad.

Pérdida. Los ingresos del establecimiento NO permiten a los propietarios pagar todos los costos de operación, por lo que deben aportar dinero, endeudarse u obtener créditos para pagar las cuentas.

Sin pérdida ni ganancia. Los ingresos del establecimiento permiten a los propietarios pagar todos los costos de operación, pero no obtienen beneficios o utilidad.

Valor de la producción

Valor de los productos elaborados con materias primas propias. Es el valor de los bienes que elaboró, transformó, procesó o benefició el establecimiento utilizando materias primas de su propiedad, independientemente de que hayan sido vendidos o no. **Incluye:** la producción defectuosa y los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento. **Excluye:** los ingresos por la comercialización de mercancías, prestación de servicios, los productos maquilados por el establecimiento con materia prima propiedad de terceros y los productos en proceso.

Activos fijos producidos para uso propio. Es el valor de la maquinaria, equipo, mobiliario, construcciones y de las modificaciones a las instalaciones fijas que realizó el establecimiento para ser utilizados en las actividades de producción y operación de la unidad económica. Comprende el valor de los bienes muebles e inmuebles en proceso que no habían sido terminados (valorados de acuerdo con el avance realizado durante el periodo de referencia). **Incluye:** el valor de las mejoras, reformas mayores y renovaciones de importancia que modifican la productividad o vida útil de los bienes muebles e inmuebles. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos producidos para uso propio: Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los gastos imputables a la ejecución de dichos trabajos.

Existencias o inventarios

Existencias de mercancías compradas para su reventa. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las mercancías compradas para su reventa, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. **Incluye:** las mercancías compradas para su reventa que no habían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación así como las que se recibieron de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías que se recibieron en consignación y aún no se vendían y las que se mandaron a otras unidades económicas de la misma empresa.

Existencias de productos en proceso. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los productos en proceso de producción que estaban transformándose durante las fechas señaladas. **Incluye:** los productos que fueron enviados a maquila y que no se habían recibido.

Existencias de otros bienes. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

X. INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor	Periodo	Total
	(Pesos)		(Pesos)
	E	F	A
N000 TOTAL de intereses cobrados, subsidios y donaciones <i>Incluya el valor de los intereses obtenidos por operaciones de tipo financiero, los subsidios y las donaciones que recibió el establecimiento durante 2013.</i>			

XI. GANANCIA O PÉRDIDA

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

O720 ¿De cuánto fue la ganancia en cantidad de dinero o en porcentaje? <i>En caso de pérdida anotar el símbolo negativo</i>	Valor		Porcentaje
	Pesos	Periodo	
	E	F	B
			%

XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013)

Anote el valor de la producción que obtuvo este establecimiento, que debe ser determinado considerando los costos de producción, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. Incluya: los impuestos especiales a la producción. NO INCLUYA EL IVA	Valor	Periodo	Valor de la producción
	(Pesos)		(Pesos)
	E	F	A
O100 ¿Cuál fue el valor de los productos elaborados con materias primas propias?			
O200 ¿Cuál fue el valor de los activos fijos producidos para uso propio?			

XIII. EXISTENCIAS O INVENTARIOS

Anote el valor de las existencias de este establecimiento de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS	2013	
	1 de enero	31 de diciembre
	A	B
	(Pesos)	
P100 ¿Qué valor tenían las existencias o inventarios de mercancías compradas para reventa?		
P340 ¿Qué valor tenían las existencias de productos en proceso?		
P900 ¿Qué valor tenían las existencias de otros bienes?		

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

Activos fijos

Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

***Valoración de los activos fijos:** Se reporta a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, tomando en cuenta la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios por variaciones en los precios y el tipo de cambio.*

Maquinaria y equipo de producción. Es el valor actualizado o a costo de reposición de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad del establecimiento, vinculado directamente con los procesos de producción, comercialización o prestación de servicios y tareas auxiliares.

Bienes inmuebles. Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la unidad económica que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física del establecimiento.

Unidades y equipo de transporte. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad del establecimiento que utilizó para transportar fuera de sus instalaciones a personas o carga. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica.

Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad del establecimiento, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el software.

Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos. Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital, propiedad del establecimiento, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionan las condiciones necesarias para realizar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios y tareas auxiliares.

Inversión

Compra o adquisición de activos fijos y reformas mayores. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos nuevos o usados a valor actual que realizó el establecimiento y se obtiene sumando todas las erogaciones en que se incurrió para llevar e instalar los activos fijos a la unidad económica y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la unidad económica en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

Ventas de activos fijos. Es el monto de las ventas realizadas de los activos fijos que eran propiedad de la unidad económica.

XIV. ACTIVOS FIJOS

<p>Debe reportarse el valor actual o el costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio. NO INCLUYA EL IVA</p>	<p>El día 31 de diciembre de 2013</p> <p>Valor (Pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>Q100 ¿Cuál es el valor de la maquinaria y equipo de producción?</p>	
<p>Q200 ¿Cuál es el valor de los bienes inmuebles?</p>	
<p>Q300 ¿Cuál es el valor de las unidades y equipo de transporte?</p>	
<p>Q400 ¿Cuál es el valor del equipo de cómputo y periféricos?</p>	
<p>Q900 ¿Cuál es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos?</p>	
<p>Q000 TOTAL</p>	

<p>INVERSIÓN</p> <p>Anote el valor de la inversión en adquisiciones y mejoras realizadas a los activos fijos. Registre también el valor de las ventas realizadas durante el periodo de referencia.</p>	<p>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013</p> <p>Valor (Pesos)</p>
<p>Q000 ¿Cuál es el valor de la adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas durante 2013?</p>	C
<p>Q000 ¿Cuál es el valor de las ventas de activos fijos realizadas durante 2013?</p>	D

Préstamos o financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas a préstamo para la operación o inversión de la unidad económica. **Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

Financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas para la operación o inversión del establecimiento. **Incluye:** préstamos, créditos y emisión de títulos de deuda.

Créditos o préstamos. Es el otorgamiento de dinero o bienes que hace un banco, proveedores, gobierno u otros al establecimiento, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación del negocio.

Crédito bancario. Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

Cajas de ahorro popular. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

Créditos de proveedores. Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

Crédito o apoyo de familiares y amigos. Es el dinero proveniente de familiares o amigos que se utilizó para financiar la operación o inversión del establecimiento.

Programas gubernamentales. Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades y programas de fomento económico.

Prestamistas privados. Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Aportaciones del propietario o de los socios. Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

Usos de los créditos, préstamos o financiamiento. Son todos los usos a los que el establecimiento destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

Creación o apertura del negocio. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

Equipamiento o ampliación del negocio. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local que es utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

Compra de local o vehículo. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo que son utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

Pago de deudas. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

Adquisición de insumos en mercado nacional. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

Adquisición de insumos en mercado extranjero. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

Pago de salarios. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

Porcentaje de ventas por Internet, correo electrónico o mediante el hospedaje de una página web, durante 2013. Del total de las ventas que realizó el establecimiento qué porcentaje se hizo por Internet, correo electrónico o página web.

HOJA DE CONTROL

A. DATOS DEL INFORMANTE

C111 _____ C112 _____ C113 _____ Puesto C713 |_____|
 Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno

Claves del puesto

01. Dueño o propietario
02. Gerente, administrador o director
03. Contador interno
04. Contador externo
05. Familiar del dueño
06. Encargado
07. Empleado
10. Otro C973 _____

UBICACIÓN DEL INFORMANTE

Entidad federativa C115 _____ C116 |_____| Municipio C117 _____ C118 |_____|

Localidad C121 _____ C122 |_____| AGEBC123 |_____| Manzana C124 |_____|

Tipovial C125 _____ Nomvial C126 _____ Númext C127 _____ Númint C128 _____

Edificio, piso o nivel C131 _____ Teléfono C133 _____ Extensión C134 _____

Tipoasen C135 _____ Nomasen C136 _____

ENTRE VIALIDADES

Tipovial C137 _____ Nomvial C138 _____ Tipovial C141 _____ Nomvial C142 _____

VIALIDAD POSTERIOR

Tipovial C143 _____ Nomvial C144 _____ Correo electrónico C145 _____

B. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD Y CÓDIGOS DE RESULTADO DE CAMPO

Jefatura de zona C146 |_____| Jefatura de campo C147 |_____| Nombre del censor C148 _____ Clave del censor C151 |_____|

Visita	Resultado de campo			Tiempo de entrevista	
	Fecha		Resultado	Inicio	Término
	Día	Mes			
1	C152A _____	C153A _____	C154A _____	C155A _____	C156A _____
2	C152B _____	C153B _____	C154B _____	C155B _____	C156B _____
3	C152C _____	C153C _____	C154C _____	C155C _____	C156C _____
4	C152D _____	C153D _____	C154D _____	C155D _____	C156D _____
5	C152E _____	C153E _____	C154E _____	C155E _____	C156E _____
6	C152F _____	C153F _____	C154F _____	C155F _____	C156F _____

	SITUACIÓN	CÓDIGOS
LEVANTADOS	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA	01
	ALTA LEVANTADO	A1
	LEVANTADO POR INTERNET	34
	CUESTIONARIO EN INTERNET LEVANTADO EN DCM	35
	CIERRE POR HUELGA	09
PENDIENTES	Fecha de inicio: C911 _____ Fecha probable de término: C912 _____	
	CIERRE TEMPORAL	10
	Causa: C913 _____ Fecha probable de apertura: C914 _____	
	AUSENCIA DEL INFORMANTE	11
	NEGATIVA	15
	Causa: C916 _____	
	ENTREVISTA INCOMPLETA	21
	OTRA CAUSA DE PENDIENTE	22
	Causa: C917 _____	
	PENDIENTE PARA CAPTARSE POR INTERNET	26
CERRADO POR HORARIO	29	
DEFINITIVOS DIFERENTES A LEVANTADO	MAL REFERENCIADO	05
	Situación: C05 _____	
	CAMBIO DE DOMICILIO	06
	Situación: C06 _____	
	CIERRE DEFINITIVO	07 CCD _____
	A Cerrado por inseguridad a consecuencia del delito B Cierre por situación económica C Otra causa C910A D No sabe Fecha de cierre: C910 _____	
DOMICILIO NO UBICADO EN LA MANZANA	60	

	SITUACIÓN	CÓDIGOS
DEFINITIVOS DIFERENTES A LEVANTADO	DUPLICADO CON OTRO REGISTRO DEL DEM	12
	E01D NIC E02D NOP	
	_____	_____
	DUPLICADO CON ALTA	12A
	E01A NIC E02A NOP	
_____	_____	
ESTABLECIMIENTO OXXO	97	
OTRO DEFINITIVO DIFERENTE A LEVANTADO	16	
Situación: C16 _____		

RFC

SELLO Y/O FIRMA DEL INFORMANTE

OBSERVACIONES

C612 _____

Glosario

A

Actividad económica. La oficina de Estadística de las Naciones Unidas utiliza el término de actividad económica para denominar todas las acciones productivas que utilizan insumos (por ejemplo, capital, mano de obra, energía y materiales) en la elaboración o generación de productos. Así, la combinación del trabajo de las personas, con el empleo de máquinas, herramientas u otros instrumentos, tiene como resultado la producción de bienes y servicios que pueden transferirse o venderse a otras unidades económicas, como el gobierno o a las familias (ya sea en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final.

Activos fijos a valor presente o costo de reposición. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la unidad económica –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Asociaciones religiosas. Son congregaciones que generalmente tienen como fin ejercer el culto a una divinidad o deidad; se dedican a la práctica, propagación o instrucción de una doctrina o credo religioso; realizan actos de culto público religioso; prestan servicios religiosos a sus miembros o feligreses, como misas, ceremonias, festividades y demás servicios, en recintos, templos, iglesias, locales, capillas, sinagogas, etcétera.

C

Ciencia, tecnología e innovación. Es el conjunto de herramientas fundamentales, no sólo para el desarrollo

de la economía o para incrementar los ingresos, incentivar la competitividad, innovar los procesos productivos, métodos de organización y de mercadotecnia. Son instrumentos que además impactan a la sociedad, por los beneficios que aportan en la calidad de vida de la población, en temas de progreso educativo y la difusión del conocimiento, de salud y de bienestar.

Consumo intermedio. Es el importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquéllos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye: los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye: las mercancías compradas para su reventa. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador.

Créditos o préstamos. Es el otorgamiento de dinero o bienes que hace un banco, proveedores, gobierno u otros a la unidad económica, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y, generalmente, con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

D

Depreciación de activos fijos. Comprende la pérdida de valor durante el periodo de referencia, por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la unidad económica.

E

Existencias. Es el valor en libros de los bienes que no habían sido terminados, consumidos o vendidos, así como los productos terminados que se encontraban formando parte de los inventarios en almacén, lugares de exhibición o venta, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que hayan sido producidos o adquiridos. Excluye: los activos fijos.

F

Financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas para la operación o inversión de la unidad económica. Incluye: préstamos, créditos y emisión de títulos de deuda.

Formación bruta de capital fijo. Es el valor de los activos fijos comprados por la unidad económica (hayan sido nacionales o importados, nuevos o usados), menos el valor de las ventas de activos fijos realizadas. Incluye: como parte de las compras de activos fijos, el valor de las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos que prolongaron su vida útil en más de un año o aumentaron su productividad, y los activos fijos producidos por la unidad económica para uso propio.

G

Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para realizar sus operaciones en el periodo de referencia, independientemente del periodo en que hayan sido comprados o adquiridos, considerando el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa (con o sin costo) para su uso en las actividades de producción u operación de la unidad económica. Incluye: el valor de los bienes y servicios que recibió en transferencia para su consumo o transformación y fueron efectivamente consumidos, en sus actividades productivas o relacionadas con las mismas. Excluye: los gastos fiscales, financieros, donaciones y los gastos de las empresas o razones sociales controladas por esta empresa.

I

Industria, comercio y servicios del sector público. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. Excluye: administración pública.

Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia, por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye: el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. Excluye: los ingresos

financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Inversión total. Es el incremento en activos, insumos y productos que experimentaron las unidades económicas durante el año de referencia. Se obtiene sumando a la Formación Bruta de Capital Fijo la Variación de Existencias.

M

Medio ambiente. Suma de todas las condiciones externas que afectan la vida, desarrollo y sobrevivencia de un organismo.

P

Parque vehicular para la prestación del servicio. Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa, durante el periodo de referencia, para prestar el servicio de transporte de pasajeros o de carga, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

Personal dependiente de la razón social. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de referencia para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. Incluye: al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. Excluye: pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron para la unidad económica durante el periodo de referencia, pero que dependían contractualmente de otra razón social o laboraron por cuenta propia para la unidad económica y realizaron labores ligadas con la prestación de servicios, producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica. Excluye: al personal que trabajó en la unidad económica por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

Personal ocupado remunerado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.

Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

Préstamos o financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas a préstamo para la operación o inversión de la unidad económica. Incluye: las aportaciones de los propietarios o socios. Excluye: los anticipos que recibió la unidad económica para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

Producción bruta total. Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. *Otros componentes de la producción bruta total.* Es el valor de los otros componentes de la producción bruta total que complementan la producción, como las regalías y otros servicios, incluidos los intereses, dividendos, ingresos por cambios y otros ingresos netos de las organizaciones financieras y corporativas.

Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados. Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la unidad económica, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. Incluye: a los propietarios, familiares de éstos, socios activos, personal que labora para la unidad económica percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicio social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. Excluye: a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron ho-

norarios por esto; pensionados, jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

R

Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

S

Sector privado y paraestatal. Comprende a los productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya finalidad es la producción de bienes para el mercado.

Servicios públicos. Unidades económicas del gobierno (federal, estatal y municipal) que proporcionan servicios para el bienestar de la población, ya sea de manera gratuita o a precios reducidos. Así las familias pueden tener acceso a ellos por decisión propia o por falta de recursos para contratar los mismos servicios ofrecidos por empresas privadas. Comprende a las escuelas, hospitales, guarderías, centros de salud o asistencia social, bibliotecas, museos, entre otros.

T

Tamaño promedio de las unidades económicas. Es el promedio de personas ocupadas en el desarrollo de las actividades de manufactura, comercio y servicios en las unidades económicas, durante el periodo censal. Resulta de dividir el total de personal ocupado dependiente y no dependiente de la razón social, entre el número total de unidades económicas.

U

Unidades económicas. Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

V

Valor agregado censal bruto. Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo

por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el valor agregado censal bruto (VACB) resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valor de la producción. Es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados para el mercado, ya sea con fines de lucro o no y el valor de la producción de activos fijos para uso propio. Incluye: los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (excepto el IVA), por ejemplo: IEPS.